Viernes 28 de Marzo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Epoca Núm. 4,246

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2,00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10,50 " "
Por un año. . . . . . 20,00 " "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Sixto y Doroteo mártir. Abstinencia.
San Juan de Mata, confesor, fundador de la órden de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos.
El triunfo de Santa Coleta, mártir.
San Leon, obispo y confesor, en Roma.
87 dias trascurridos, faltando 278 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 5 m. y entra á las 5 h. 55 m.
Luna nueva.

Efemérides

1846—NACIMIENTO DE ENRIQUE XXII.
Enrique XXII, de la línea mayor, príncipe reinante de Reuss, conde y señor de Plauen, señor de Greiz, Kranichfeld, Gera, Schleiz y Lobenstein, mayor general en el ejército prusiano, etc., etc., nació el 28 de Marzo de 1846. Sucedió á su padre el príncipe Enrique XX, y gobernó bajo la tutela de su madre hasta su mayoría el 28 de Marzo de 1867, desde cuyo dia gobierna en persona.
Casó el 8 de Octubre de 1872 con la princesa Ida, Matilde, Adelaida, nacida el 28 de Julio de 1852, hija del príncipe reinante Adolfo Jorge de Schaumburg Lippe.
El principado de Reuss, es un gobierno monárquico, estando representado el país por 12 diputados, elegidos por seis años, de los cuales 3 son nombrados por el príncipe, 2 elegidos por los propietarios de bienes ecuestres, 3 por las ciudades de Greiz y de Zeulenroda y 4 por la campaña.
La capital es Greiz.
1512—JUAN SOLIS ES NOMBRADO POR EL REY PILOTO MAYOR EN REEMPLAZO DE AMÉRICO VESPUCIO, POR MUERTE DE ÉSTE.
1757—ROBERTO DAMIENS ES DESCUARTIZADO.
1815—NACIMIENTO DE ARSENE HOUSSAYE.
1816—ABOLICION DEL TRÁFICO DE NEGROS.
1820—SARRATEA DECLARA AL GENERAL ALVEAR REO DE ALTA TRAICION.

EL SIGLO

Monumento á la Independencia

A continuacion insertamos la convocatoria que se ha espedido invitando á la presentacion de Memorias y poesías destinadas á narrar y cantar los grandes hechos que fueron fundamento de la Independencia de esta República. Ningun asunto mas alto y mas importante puede ofrecerse á la juventud para que sirva de estímulo á los cronistas y á los poetas. Nos complace la iniciativa tomada por la Comision y no dudamos de que en ocasion tan solemne el estudio y la inspiracion corresponderán dignamente al patriótico llamamiento que se les dirige.

Hé aquí la convocatoria referida:

Monumento á la Independencia

CERTÁMEN LITERARIO

Con el objeto de solemnizar el acto de la inauguracion del Monumento á la Independencia de la República, que debe celebrarse el catorce de Mayo próximo en la Villa de la Florida, la Comision Delegada invita á los *poetas y escritores nacionales* á tomar parte en el certámen que al efecto se abre bajo las siguientes bases:

1.ª El tema para las composiciones en verso y *Memorias* en prosa, será el hecho y la idea que simboliza el Monumento, y su estension en las primeras no escederá de doscientos versos, como *máximum*.

2.ª Las *Memorias* deberán ser rigorosamente históricas, y apreciar con elevado espíritu filosófico, inspirándose en los grandes principios de la democracia, el orígen y desarrollo de nuestra nacionalidad y los acontecimientos mas notables relacionados con ella, desde la época Colonial hasta nuestros dias.

3.ª Hasta el seis de Mayo los poetas podrán presentar sus composiciones á la Comision designada en el artículo siguiente, dirigiéndolas á la Secretaría calle 1.º de Mayo n. 33, de doce á cuatro de la tarde. A los autores de las *Memorias* que por el estudio y trabajo que demandan y que por su índole y estension no están destinadas á leerse en el certámen, se les concede el plazo que media desde la fecha hasta dos meses antes del 19 de Abril de 1880.

4.ª Forman la Comision censora los señores doctor D. Alejandro Magariños Cervantes, presidente; D. Jacinto Albistur, y Dres. D. José Pedro Ramirez, D. Enrique Arrascaeta y D. Angel Floro Costa.

5.ª Las composiciones en verso y en prosa no vendrán firmadas; los autores acompañarán por separado, *en pliego cerrado*, su nombre, poniéndole por lema el primer verso ó la primera línea de su trabajo. Despues de dado su fallo, la Comision abrirá los pliegos y reservará los nombres hasta que juzgue oportuno darlos á conocer al público.

6.ª Los autores cuyas composiciones hayan de leerse, podrán hacerlo por sí mismos ó por medio de las personas que elijan. Con ese objeto se incorporarán en la Florida á la Comision Central en el acto de inaugurarse la fiesta.

7.ª La poesía que por mayoría de votos de la Comision Censora, por la originalidad, inspiracion y belleza de la forma, se ajuste mejor á las exijencias del arte y pueda ser calificada de sobresaliente, será premiada con una medalla de oro, las que la siguen en mérito, obtendrán una de plata; y en el juicio crítico que formule dicha Comision, se hará *mencion honorífica* de las que por alguna circunstancia recomendable merezcan esa distincion.

8.ª Al autor de la memoria histórica que llene las condiciones espuestas en el art. 2.º, se le adjudicará oportunamente una medalla de oro, y además un premio de quinientos pesos fuertes: dos medallas de plata á los que obtienen un *accesit*, y mencion honorífica á los que la Comision considere dignos de destacarla.

9.ª La Comision censora se reserva el derecho de fijar el número de composiciones que juzgue conveniente destinar á la lectura, así como el de no aceptar los trabajos que *por cualquier concepto* no respondan al fin patriótico y eminentemente nacional de la fiesta á que se consagran, y se previene que tampoco admitirá ninguna produccion *anónima* por relevante que pueda ser su mérito.

10. Con todas las composiciones aceptadas, dictámen de la Comision, discursos que se pronuncien y otros documentos relativos al Monumento, se formará un libro; y otro mas tarde con las memorias históricas; volúmenes que se venderán al precio mas módico posible; limitándose, en cuanto alcance, á sufragar el costo de las ediciones y gastos que origine el certámen.

La Comision Delegada verá colmado su anhelo, si le es dado con este acto poner cima á su cometido, y asociando al patriótico pensamiento iniciado en la Florida á todos los hijos inteligentes de este suelo, capaces de elevarse á la altura de la época grandeza de los fundadores de nuestra Independencia, les proporciona la ocasion de que dejen justificado, con acentos dignos de pasar á la posteridad, el lema que lleva una de las medallas que se están acuñando: EL HEROISMO CONQUISTA LA LIBERTAD Y EL GENIO LA CORONA.

Montevideo, Marzo 26 de 1879.

Pablo Nin y Gonzalez, Secretario.
Manuel E. Roeira, Secretario.

El Jóven Telémaco

Soripanta, la soripanta....
(Zarzuela del mismo nombre.)

No es en la antigua Roma, segun *El Bien Público*, donde puede encontrarse nada que recuerde la fiesta popular que se celebró el domingo en el Teatro de Solís. Es en la clásica Grecia, y mejor todavía en la isla de Chipre, consagrada especialmente al culto de Venus, donde hay que buscar algo que se parezca á la voluptuosidad de la fiesta del domingo, de la que ... [illegible]

Revista de la prensa

La Nacion—Dos editoriales—En el primero, la descripcion del banquete con que el Ministro del Brasil obsequió el martes al Presidente de la República.

En el segundo un vapuleo á *La Colonia Española* por la manera como escribe la historia de la dominacion española en América.

* *

La Razon no puede tragar eso de que los católicos llamen concubinato al matrimonio civil, y dice que con igual derecho podrian los racionalistas considerar como concubinato el matrimonio católico.—Aprovecha la ocasion para echar algunas pullitas á los curas sobre sus amas de llaves.

Publica el programa de *La Idea* y el discurso del Sr. D. José Arechavaleta, al inaugurar en el Ateneo la cátedra de Zoología.

Tanto *La Razon* como *El Bien Público* siguen abogando por la descentralizacion, y esplicando que esta es perfectamente compatible con la unidad política de una Nacion.

El Bien Público cita á Grinke para demostrar las ventajas de la descentralizacion; y cita á la República Argentina para hacer ver el gran desenvolvimiento que allí se ha dado al régimen municipal.

* *

Juzgue el lector—dice en otro artículo *El Bien Público*; y contrapone lo dicho por el Sr. Varela sobre el general aplauso que obtiene el nuevo sistema de enseñanza, con las censuras que se hacen de su sistema en las Memorias de las Jefaturas Políticas de Minas, San José y Canelones, y en los informes de la Comision Departamental de Minas y de la Comision Examinadora de San Eugenio.

Siga juzgando, dice luego *El Bien*; y compara lo dicho por el Sr. Varela en una reciente carta dirigida á *La France* sobre la solicitud con que se atiende á pagar á los maestros de campaña, con las quejas que por el abandono en que yacen dichos maestros exhalan *La Ley* de Rocha, *La Union* de Minas, *El Independiente* del Salto, *La Epoca* de San Fructuoso y *El Comercio* de Independencia.

* *

L'Italia Nuova censura el discurso del Sr. Varela leido en la fiesta del domingo.—Encuentra que el Sr. Varela habló demasiado de sí mismo y se dió mucho bombo.—Deja entrever que tambien incensó demasiado al Gobierno.—Censura la tendencia del Director de Instruccion á absorber en la enseñanza pública toda la educacion, matando, por decirlo así, las escuelas privadas.

* *

De Monthéolo ensalza en *La France* la importancia de la solemnidad del domingo—En nada podian gastarse mejor los tres mil pesos que se gastaron—En vez de murmurar de los pequeños defectos de organizacion de la fiesta, conviene fijarse en el conjunto de ella que es tan noble y simpático.

Ya que viene á cuento diremos una palabra sobre este punto. Si las fiestas de esta clase han de seguir celebrándose en un local cerrado, es absolutamente necesario no dar mas tarjetas de entrada que personas puedan acomodarse buenamente en el local.—Lo demas es convertir la fiesta en un verdadero suplicio para los que á ella concurren.

Sería muy preferible que fiestas populares de esta clase se celebrasen en la plaza pública; pero para esto sería necesario que se celebrasen en una estacion en que el sol vibrase sus rayos con menos fuerza.

* *

«Hay cosas que á simple vista
tienen muy distinta pista.»

Este conocido aforismo tiene perfecta aplicacion á lo que le ha pasado á *La France* en la cuestion «Dragaje del puerto.»

A simple vista le pareció que la Empresa no tenia defensa: porque eso de cobrar un impuesto por la limpieza del puerto y no limpiar el puerto, la verdad, no parece cosa *muy limpia*. Pero el colega ha examinado el espediente, y ha modificado mucho su opinion.

De ese exámen ha sacado *en limpio* las conclusiones siguientes:

1.º Que si la Empresa de Dragas no ha cumplido sus compromisos, es por consecuencia de las considerables pérdidas que le han ocasionado las modificaciones hechas en las cláusulas del contrato de 8 de Abril de 1871.

2.º Que en las condiciones en que la Compañía se encuentra por no haber sido atendidas sus primeras reclamaciones, es de todo punto imposible la ejecucion de la Ley de 22 de Noviembre de 1869 y del contrato que es consecuencia de ella.

Y 3.º Que siendo recíprocas las faltas, se está en el caso de modificar el contrato de 8 de Abril y de poner á la Compañía en situacion de cumplir sus obligaciones, buscando una solucion que no haga ilusorios los derechos que se ha querido darle.

Por la narracion del curso que ha seguido este asunto resulta que el abuso de conceder privilegios de paquetes á todos los vapores que vienen á Montevideo ha privado á la Compañía de dragas de las entradas que tenia derecho de esperar por el cobro del impuesto de dragage.

En otro artículo recomienda *La France* una peticion de Mr. Louis Vigny, propietario residente en el Rosario Oriental, solicitando el concurso del Estado, para la construccion de un puente de piedra sobre el Rosario.

Muy estraño le ha parecido á *La France* que el Sr. D. Lucas Herrera presidiese la reunion industrial del sábado: no porque no sea digno de presidirla, sino porque cabalmente el Sr. Herrera es el industrial que envia al estrangero todos sus productos—¿Contra quien y contra qué quiere formar liga?

* *

Habia exhortado *La Colonia Española* á los españoles á que en todas partes formen asociaciones de socorros mútuos.—«Lo que es aquí, dice desde Uruguayana D. José Mejó, la tenemos desde 1876.—En el Paso de los Libres existe desde 1878.—En Itaquí se está formando.»

«Muy bien compatriotas, dice *La Colonia*.—Pues que todos imiten esos ejemplos.»

* *

A Patria considera que el banquete diplomático dado por el ministro del Brasil al Presidente de la República es espresion de las íntimas relaciones que existen entre los representantes de los dos países, y dice que hoy existe perfecto acuerdo entre la política del Imperio y la política de la República, como lo demuestra la solicitud con que el primer magistrado de este país ha atendido las reclamaciones referentes á ciudadanos brasileros aquí domiciliados.

* *

La Reforma dice que el nombramiento que acaba de hacerse de los grandes dignatarios llamados á dirigir la masonería del Uruguay ha satisfecho los deseos de todos los masones y de muchos que no lo son. Con este motivo se estiende en algunas consideraciones sobre la gran importancia de la institucion masónica, en la que figuran muchos de los hombres mas eminentes. Añade que la masonería está de pié y que es llamada á prestar grandes servicios á la instruccion laica y gratuita.

* *

Segun el *Diario del Comercio* la *liga industrial* es una *liga* de declamaciones. Para probar su aserto repite algunas de las muchas que en estos dias hemos leido en letras de molde con motivo de la reunion del sábado. Entre tanto dice el colega que lo curioso es que en ... hemos vivido en la abundancia cuando no éramos proteccionistas y lo mos sido tanto mas ricos en comercio, en rentas y en bienestar cuanto mas bajos han sido por la cuota ó por los aforos, los derechos de aduana y los demás impuestos que disminuyen el producto del trabajo.—Esto está demostrado por la estadística.—Ahí por los años de 1840 á 1842 vivíamos en alto grado de prosperidad; no habia ligas industriales, no habia aparecido todavía ese ... cruzado del proteccionismo, de talla colosal y de incomparable prosapia. No teníamos derechos protectores, pero vivian holgadamente los zapateros, los sastres, carpinteros, costureras y toda clase de industriales, y lo mas milagroso era que esos obreros vivian de ... [illegible]

Correspondencia de Valparaiso

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Marzo 10 de 1879.

Sr. Director:

Parece que Chile real y positivamente fuera condenado á su decadencia; ahora algunos meses declamos que para completar su cuadro de felicidad presente, le faltaba la guerra; pues ya la tenemos en perspectiva: no hay que pedir mas; y si no surje un buen amigo con suficiente influencia para evitarla, será larga cruel y ruinosa mas para Chile que para Bolivia.

¡Qué cambio tan notable de veinte años acá en esta República de hombres sérios y de cordura! Se ha estraviado de tal manera el criterio de las masas, y se abusa de tal modo de la ignorancia invocando el patriotismo, que causa pena el verlas transformadas en instrumentos ciegos de los esplotadores de aguas turbias.

Llega á este pais el ministro Plenipotenciario del Perú con una mision de paz, de fraternidad y de humanidad; la prensa incita al pueblo á recibirlo con una rechifla;—como esta indebida disposicion fuera pública, la autoridad tomó sus medidas, enviando todo el cuerpo de policía al desembarcadero; de ese modo se evitó un escándalo y un acto indigno de un pueblo culto; pero si el Enviado peruano, salvó de ese insulto preparado y fomentado por la prensa, no se escapó el consulado, el que á las ocho de la noche, fué apedreado. ¿Y por qué este ataque al cónsul de una nacion amiga? porque se le supone mas amiga de Bolivia que de Chile, cuando consta á todos que el actual Presidente es muy amigo de Chile, teniendo ademas la mayor parte de sus intereses aquí.

Pues esto dá la medida del estravío y del modo de ser de esta prensa, que pretende penetrar en la conciencia agena anticipando insultos de todo género antes de conocer las intenciones de una Nacion que aun no ha dado el mas leve motivo de hostilidad ni de mala intencion en esta triste emergencia.

Este modo de ser, poco en armonía con lo que suelen decir esos mismos diarios, de que Chile jamás es la provocadora, dará infaliblemente el fatal resultado de hacer entrar en la guerra al Perú, á pesar de ser su Presidente, repetimos, muy amigo de Chile.

La prensa peruana pide á gritos que su gobierno intervenga, y que si Chile no se presta á un arreglo amistoso y digno de ambas Repúblicas en lucha, que se alie á Bolivia.—Este es el resultado de ese lenguaje provocador que se hizo de moda en la prensa sud-americana; y además hay rencores adormecidos, pero no olvidados, de larga data, que deben hacer esplosion llegado el momento oportuno.

Agréguese, que al recibir en Lima la noticia del insulto ó grosero ataque al consulado peruano en esta, los limeños formaron una pueblada y se fueron directamente á la casa del ministro chileno, el que dicen pudo huir ó esconderse á tiempo, pero el escudo fué destrozado en pocos momentos.

Esto era natural y de esperarse, pues si estando en paz y el mismo dia que el enviado llegaba á Chile se apedrea la casa consular, los peruanos habian de buscar el desquite con la Legacion en Lima: estas son las consecuencias de llamar á las masas inconscientes á los *meetings* en las plazas públicas, y frente á frente de la autoridad principal de la provincia.

¿Qué hizo esta? Nada, esperó que se realizára el desacato para presentarse en el consulado á consolar á los apedreados; cuando estaba en la conciencia de todos que algo habian de hacer contra las autoridades peruanas: nadie podia ignorarlo, porque el dia anterior habia circulado una hoja suelta invitando al pueblo para recibir al ministro con una rechifla.

Cómo no ha de estar estraviado el espíritu público, cuando un orador popular en el *meeting* del sábado pasado dijo:

«Ahora no se trata, pues, de batallas electorales, sino de batallas nacionales; debemos unirnos todos para hacer flamear el pabellon chileno, si es necesario, desde Lima hasta Buenos Aires. *(Aplausos prolongados)*—Ante el peligro de la patria, las bayonetas no deben buscar el pecho de los enemigos políticos, si no el de los enemigos de Chile; debemos ser un solo hombre en el peligro». *(Grandes aplausos)*.

«Esta union es la que ha debido procurar el Gobierno; si no lo ha hecho, peor para él; ya puedo ir echando su barba en jabon; nosotros se la afeitaremos. *(Grandes risas y grandes aplausos)*.»

D. Isidoro Errázuriz, jefe del partido liberal democrático en esta, redactor de *La Patria*, diputado del Congreso que presidia el meeting, lanza imprudentemente un reto al Perú, diciendo:

«Rompamos, pues, un poco el velo de la diplomacia, y llamemos Chile todo el territorio donde residen los chilenos, desde las rocas del Estrecho vivificadas por el trabajo chileno, hasta las salitreras de Tarapacá, donde el sudor y el capital chileno hacen florecer la riqueza de un suelo que ha de pertenecernos.»

(En este momento el entusiasmo llegó á su colmo, y durante algunos minutos se oyeron aplausos no interrumpidos).

«Os pregunto, ahora, ciudadanos, si cuando se presentan á nuestros ojos tan dilatados horizontes, si cuando es llegada la hora de prueba, la hora grande que puede elevar á Chile de la condicion de pequeño estado al rango de primera nacion, si cuando se levanta sobre nosotros el sol de la gloria que ha de lucir eternamente sobre el firmamento de Chile, os pregunto si es este el momento en que debemos todavía continuar pataleando en el lodo de las rencillas domésticas y de las pequeñas luchas de los partidos políticos, etc., etc.»

Si esta es cordura y seriedad, confesaremos que ya no conocemos lo que es imprudencia y quijotismo.

Pues Chile, por una serie de tristes acontecimientos, consta á todos sus habitantes que se halla en desgraciada situacion tanto financiera como comercial. Lo que menos necesitábamos era una guerra estranjera, que nos va á quitar los dos principales mercados de nuestros frutos; pero como esta gente *discursera* no vive del comercio sino de los comerciantes, nada le importa su ruina, ni tampoco que su país se recargue de deudas; quieren la guerra con todo el mundo, porque con ella y halagando las masas pueden llegar á calzar posiciones que en plena paz no conseguirian.

No me digan que es patriotismo el predicar y provocar por todos los medios la guerra; yo creo que el buen patriota agotará todos los medios antes de lanzarse á esa bárbara é inhumana medida; que vencidos ó vencedores no cojerán otros frutos que ruinas y odios eternos.

Ni es patriotismo el halagar las masas y exasperarlas contra los hermanos de ayer que combatieron juntos por la libertad é independencia de su país.

Ni es patriotismo insultar á una nacion antes de saber si será amiga ó enemiga; es locura, es antipatriotismo provocar á quien no nos ha ofendido, y que tal vez sean sus intenciones las mas favorables á Chile.

Al contrario, parece que espresamente se hicieran esas demostraciones para provocar la guerra, ó mas bien parece que fuera un plan preconcebido para una conquista.

Y si la República Argentina al leer tantas amenazas dijera en estos momentos á Chile: señores chilenos, en vista de esas ideas de hacer flamear el pabellon chileno desde Lima á Buenos Aires, para ponernos en guardia, os intimamos que devolvais á Bolivia su litoral so pena de declararos la guerra ¿qué podriais contestar?

Aunque Chile tuviera diez millones de habitantes, no seria prudente hablar ese lenguaje, ni provocar á todos los vecinos, porque no es propio de quien tiene realmente la fuerza, cuanto mas de quien no sobrepasa á ninguna de las tres Repúblicas vecinas.

Muchos dirán: son cosas de oradores de meeting; es cierto, pero así es como se estravía el sentimiento patrio, y como se acostumbra á un pueblo á ensoberbecerse y á no conocer lo justo de lo injusto.

Llegado el momento, que á los que marchan al campo de batalla se les habla de la patria, de la abnegacion, del heroismo, y de todo aquello que ... [illegible]

... viene á dar un poco de aliento á este comercio, el cual solamente espera el resultado de la mision peruana para dar mas ensanche á sus operaciones.

Saluda á V. su corresponsal y amigo.

Acton.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

El Presidente de la República considerando que el Procurador Fiscal de San José D. Daniel Martinez no puede atender el desempeño de tal cargo en razon de hallarse al frente de la recaudacion de Contribucion Directa en el mismo departamento, acuerda y decreta:

Art. 1.º Exonérase del cargo de Procurador Fiscal del departamento de San José á D. Daniel Martinez, nombrándose para subrogarle al ciudadano don Floro Callorda.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
AURELIO BERRO.

INTERIOR

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LAS DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1879.

Como espresa el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, tendrá lugar esta operacion en los dias 1.º, 5 y 10 designados, á propuestas cerradas, que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas. Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la Deuda que se ofrece. La oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas, con los blancos á llenar.

Montevideo, Marzo 13 de 1879.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS

INTERNAS FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 12 y 13 del convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente al 1er. trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1º, 5 y 10 del próximo mes de Abril, y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde—en la forma siguiente:

El 1.º de Abril		
Deuda de Rescate	$	2,314 15
Idem Fundada 2.ª série, bis.	«	2,039 15
Consolidados	«	3,831 48
Adicionales	«	5,774 55
El 5 de Abril		
Empréstito Extraordinario 2.ª série	$	8,993 37
Idem Pacificacion 2.ª série	«	7,610 60
Deuda Interna 2.ª série	«	11,873 14
Títulos Especiales	«	9,000 00
El 10 de Abril		
Empréstito Extraordinario 1.ª série	$	16,868 90
Idem Pacificacion 1.ª série	«	4,908 10
Deuda Interna 1.ª série	«	4,151 35
Idem Extraordinaria	«	13,628 07
	$	90,992 86

Montevideo, Marzo 12 de 1879.
Firmados—

J. A. CAPURRO,
Presidente.
E. Legrand,
Secretario.

Señor Jefe de la Oficina de Crédito Público, D. Juan L. Cuestas.

Cobranza de Intereses

Se llama la atencion de los Tenedores de Títulos de Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, sobre la conveniencia de concurrir con exactitud á la cobranza de intereses por los meses de Enero y Febrero ppdo., en las fechas designadas por el aviso respectivo, y con el objeto de dar lugar á otros servicios de las mismas.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

m.28.1 *J. L. Cuestas.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Servicio—Tercer trimestre

Desde el 1.º de Abril próximo se pagarán los intereses correspondientes al tercer trimestre de la referida deuda.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

m28.3

Oficina de Crédito Público

DEUDA FRANCO INGLESA

Servicio 32.º semestre

Desde 1.º de Abril próximo se pagarán los intereses correspondientes al 32.º semestre de la referida deuda.

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

m28.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 26 de 1879.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de Maestra de la Escuela de 1.er grado establecida en la ciudad de San José, (Departamento de San José).

El acto tendrá lugar el sábado 29 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, recibiéndose las solicitudes hasta las 2 de la tarde del mismo dia.

El sueldo que le corresponde es el de 50 $ mensuales y casa para la maestra.

m27.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

Llámase á concurso de oposicion para la direccion de la escuela de 1.er grado establecida en Las Piedras (Departamento de Canelones.)

Al efecto se avisa á las interesadas que la maestra que dirija la escuela que se trata de proveer ademas de la casa-habitacion gozará del sueldo de *cuarenta pesos mensuales*.

Las solicitudes se admitirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

m28.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 1.er grado establecida en Santa Lucía (Departamento de Canelones.)

Al efecto se avisa á las interesadas que la maestra que dirija la escuela que se trata de proveer, ademas de casa habitacion gozará del sueldo de *cuarenta pesos mensuales*.

... [illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

[illegible]

En Constantinopla mismo tuvo lugar un paso que puede ser importante para la reorganizacion de las finanzas turcas, celebrándose una convencion con el Sr. de Tocqueville por parte de los tenedores de bonos. La Puerta está muy necesitada de dinero y los tenedores de fondos naturalmente procuran mejores garantías. Esta convencion es virtualmente para un nuevo empréstito de ocho millones de £, reforzando al mismo tiempo las garantías de los nuevos y viejos tenedores de bonos con hipotecas de las rentas de las aduanas y de impuestos indirectos ... pretendiendo colocar bajo la direccion de una comision internacional compuesta de dos miembros turcos, dos ingleses y dos franceses. Falta saber si este arreglo será aceptado por aquellos cuyos intereses se hallan envueltos.

La propuesta es anómala, pero no sin precedente. Se hizo una esperiencia semejante hace años en China, que produjo resultados muy satisfactorios. Si por este medio la Puerta pudiese quedar aliviada de algunos de sus embarazos financieros mas urgentes, se habrá conseguido indudablemente alguna ventaja. Entre tanto, es evidente que la Turquía procura cumplir las obligaciones á que se halla comprometida y es justicia decir que, hasta donde la Puerta está empeñada, las diversas convenciones y reorganizaciones prescritas por el tratado de Berlin, progresan satisfactoriamente.

Volviendo á los acontecimientos de la guerra afghan: á mediados de Enero se reconoció que Chir-Alí nunca pretendió entrar en territorio ruso como fugitivo, y que Yacub nunca pretendió tratar con nosotros.

A nuestra ocupacion de Jellalabad siguieron sus operaciones contra las tribus que habitan entre aquella ciudad y Cabul, por causa de las disposiciones amigables de estas para con nosotros; removiendo tambien Yacub-Khan sus tropas de la capital para cuarteles próximos con el objeto de evitar la desercion. Sir Samuel Browne envió al frente una brigada, á fin de apoyar á las tribus atacadas. Con el mismo objeto el general Biddulph de Candahar practicó maniobras estratégicas en direccion de Gousy Kelat-i-Ghilzai, siendo esta una fortaleza de alguna importancia en el camino de Candahar á Giuzni, y aquella otra menos importante en el camino de Herat. Se supone que ese general pretende ocupar esas plazas durante el invierno, para que en la primavera no se conviertan en bases de hostilidad de los afghanes. El 1º de Enero llegaron las tropas á Kelat-i Ghilzai sin encontrar oposicion.

Yacub perdió su mejor soldado, el emir Akor, que falleció á consecuencia de un desastre, mientras procuraba incitar á las tribus en el valle Khigiano á la guerra santa que habia predicado su amo Chir-Alí. No fué eso solo. Habiendo llamado á Cabul á Wali Mahommed Khan, que fué derrotado en Peiwar, este, temiendo ser castigado por el desastre de Ali Musjid, buscó refugio en las líneas del general Roberts, donde fué recibido con los honores debidos á su puesto y á su parentesco con Chir-Alí.

Al llegar á Jellalabad, hace mas de un mes, el general Browne dirigió una carta pacífica á Yacub Khan, cuya respuesta solo se recibió al fin del mes: rehusó las condiciones de paz, y se mostró resuelto á defender á Cabul de conformidad con las órdenes recibidas de su padre. Esta resolucion de resistir fué acompañada de avisos de asesinatos y de ataques á convoyes de las tres columnas, evidenciándose que las columnas débiles del frente tendrian que ser reforzadas para conservar abiertas las líneas de comunicaciones en la retaguardia, que podrian ser amenazadas por cuerpos numerosos de montañeses, regularmente armados, pero indisciplinados.

Jellalabad se está poniendo en estado de defensa y se estaba lanzando un puente sobre el rio Cabul capaz de sostener artillería. En el valle de Khoruen la retirada del general Roberts de los puntos mas avanzados probó que su victoria habia costado caro, y que eran mal fundadas las esperanzas de llegar á Cabul por aquel camino; tal vez fuese un error.

Apreciando entonces el *Times* la situacion, nos aseguró que, segun las apariencias, ya estaban conseguidos los fines de la campaña:

No era una espedicion para Herat, ni se pretendia que nuestros soldados marchasen para aquel deseado punto estratégico. No se pretendia tampoco asumir el gobierno del Afghanistan; ni las autoridades de la India pretendian aliviar á Chir-Alí, Jacub Khan, Wali Mahommed u otro cualquier gobernador futuro de esa responsabilidad. El fin era obtener una frontera que facilitase la guarda del imperio índico. Era obtener una fuerza defensiva que nos librase del riesgo de un pánico. Se debia anexar la menor porcion posible de territorio é incurrir en poca responsabilidad; y esta condicion ha sido rigorosamente observada. Habiéndose conseguido las posiciones militares necesarias, la tarea está prácticamente concluida.

Nuestros conciudadanos de la India comprendieron ya que la Inglaterra no está dispuesta á consentir que otra cualquier potencia le dispute la supremacía de aquellas partes del Asia que son necesarias para la seguridad del imperio. Ellos ven que la Rusia no ha de llegar á Cabul, y que Chir-Alí depositó mal su confianza en el comandante de las tropas rusas en el Asia central. Al paso que para los afghanes la falta de auxilios de Rusia ha de haberles causado profundo disgusto que ha de repercutir por toda la India, Yacub Khan continuaba separándose de la causa de los Baraksais, la clase que en 1839 fué el apoyo mas firme y mas fuerte de su abuelo.

La semana pasada supimos que él habia dirigido una fuerza contra la seccion Babaka—Khel de los Ghilzais, que habia bombardeado uno de sus fuertes en el valle Tezeen y aprisionado las familias de los jefes de las tribus.

Esta semana llegó la noticia de que está bombardeando el barrio Chandol, de la ciudad de Cabul, y que reina en el pais la guerra civil. A no ser por su sumision, es difícil imaginar cómo podria Jacub Khan auxiliar mejor nuestra causa que empleando los medios de que echa mano.

Despues de llevada con buen éxito la guerra en la colonia generalmente conocida con el nombre de Cabo de Buena Esperanza, pero que se estiende muy al Sud de Africa, reapareció en la colonia Natal, mas pequeña y suplementaria pero físicamente separada de la otra. Allí apenas hay 30,000 europeos establecidos, rodeados en el interior por una gran nacion indígena militar, los zulus, que cuenta 300,000 almas.

Panda, su antiguo jefe, hizo soldados de todos los hombres adultos y convirtió la nacion en una potencia independiente y conquistadora. Su hijo Cetawayo continúa la misma política. Los zulus son los habitantes del pais que está en armas. Su sistema de gobierno no tiene significacion ni fin mientras están en paz.

Nuestro representante en el Sud de Africa, sir Bartle Frère, aprovechó la ocasion de algunas quejas de poca importancia contra los zulus para presentar un *ultimatum* que tenia por objeto el desarme de estos para la seguridad de Natal.

El lector verá que el *ultimatum* se hace gradualmente mas exigente hasta que aparece toda la verdad.

Dos mujeres zulus refugiadas fueron presas por un grupo armado en territorio inglés; y despues de muy maltratadas, parece que fueron muertas. El gobernador, como satisfaccion, exige la entrega de los culpables y una multa de algunos cientos de bueyes. Otro insulto está calculado, con bastante liberalidad, en cien bueyes. Parece que dos hombres blancos fueron presos por quince zulus y retenidos durante hora y media.

En la parte mas seria del *ultimatum* el gobernador recuerda al rey zulu las circunstancias que acompañaron su subida al trono. Cuando Panda murió los principales jefes manifestaron el deseo de que su sucesor fuese «un hijo del gobierno inglés.» Accediendo á su pedido, el gobernador de Natal exigió una promesa, equivalente á un juramento, en el acto de la coronacion de Cetawayo, que practicaria algunas de las reglas elementales de la justicia civilizada y especialmente que á personas acusadas se les juzgase antes de ser ejecutadas.

Era fácil prever que la promesa no se cumpliria. Cetawayo tiene por costumbre destruir aldeas contra las cuales cree tener motivo de queja, sin indagar mucho la criminalidad ó inocencia de los habitantes. Hasta donde ha violado sus compromisos con el gobierno inglés podrá haber dado motivo para quejas, pero no para la guerra.

Su verdadero crímen consiste en mantener, para fines ofensivos únicamente, un ejército de 40,000 hombres, que parece incluir toda la poblacion masculina adulta. No hay allí esperanza de escapar al servicio militar, pues algunos de sus regimientos ... [illegible]

Correo de Paris

[illegible]

teatro de Opera popular, la administracion del Hipódromo ha realizado de un golpe el *desideratum* tan inútilmente buscado: las obras maestras de la música puestas al alcance de todos.

No se ha gastado menos de 50,000 francos para el arreglo de la sala. Esto no sorprenderá cuando se sepa que ha habido necesidad de cubrir el picadero con un entablado de 5,200 metros, y colocar para el alumbrado 1,800 metros de cañería. Pero tambien, ¡qué golpe de vista! Aquello es absolutamente mágico; se vé mejor que en pleno dia, hay buenos asientos y no hace frio.

... lo que no está bien es la entrada. ... puertas. La apretura fué grande el dia del primer festival. La mariscala de Mac Mahon se vió obligada á esperar afuera durante varios minutos, y fué preciso que un sarjento le abriera paso á través de la multitud.

En fin, pudo llegar hasta su palco escoltada por un grupo de individuos que aprovechaban de la ocasion para entrar mas luego, haciendo creer que eran de la comitiva.

Del lado de las localidades de segundo órden, las cosas pasaron menos apaciblemente. Las puertas fueron destrozadas por el público impaciente.

La sala contiene 12,000 asientos, y habria mas de 13,000 personas. A pesar de esto, la entrada fué como de 40,000 francos. Contando con que cada audicion costará 16,000 francos, se vé que el resultado es considerable.

En todo caso, los ingleses no nos fastidiarán mas con sus famosos conciertos mónstruos y su famoso *Albert Hall*, cuya sonoridad es tan mala; en esto, como en muchas cosas, Paris marcha á la cabeza: tiene ahora la mas hermosa sala de conciertos que haya en el mundo.

Es verdad que ni el gobierno ni la municipalidad han tomado parte; pero en cambio les quedará la gloria de dejar demoler la sala Ventadour.

Se necesitaba un programa digno de tan hermoso edificio; por eso la direccion del Hipódromo se dirijió á Gounoud, Massenet y Saint-Saens. Nada mas que esto.

Los tres maestros han dirijido personalmente la ejecucion de sus obras.

Despues del «Carnaval» del *Timbre de la plata*, se hizo á F. Saint-Saens, una verdadera ovacion. Se aclamó á M. Gounod despues de *Gallia*, cuyos *soli* interpretaba Mlle. Bloch con rara seguridad de órgano y amplísimo estilo.

En cuanto á M. Massenet, nada puede dar idea del entusiasmo que saludó el acto del «Paraiso de Indra» del *Rey de Lahor*. Jamás ningun compositor ha alcanzado un triunfo mas completo y magnífico.

No contento con llamarlo cuatro ó cinco veces, el público se puso de pié, los hombres agitaban sus sombreros, las mujeres sus pañuelos. Aquello era un delirio.

Cuando entró estenuado entre bastidores, cayó en los brazos de Gounod, que lo recibió con lágrimas en los ojos. El autor de *Fausto* tiene el derecho de estar orgulloso de su discípulo.

El dia antes, en el ensayo general, ante sus 450 ejecutantes, Massenet y Saint-Saens se habian abrazado calorosamente.

Entre dos músicos de este valor puede haber emulacion, jamas envidia.

M. Julio Massenet nació el 12 de Mayo de 1842 en Montand (Loira.) Desde muy niño manifestó una vocacion decidida por la música, y apenas tenia diez años cuando fué admitido en una de las clases de solfeo del Conservatorio de Paris, donde obtuvo un tercer accesit en 1853.

Al mismo tiempo seguia en ese establecimiento el curso de piano de M. Laurent, y recibia un tercer accesit de piano en 1854, el primer accesit en 1856 y el primer premio en 1859.

Dotado de una precocidad notable, el jóven Massenet habia comenzado el estudio de la armonía antes de haber cumplido once años, y entraba en la clase de armonía y acompañamiento de Francisco Bazin.

Por desgracia, el maestro no habia sabido discernir la naturaleza y cualidad del alumno; y un dia, despues de hacer una especie de vejacion delante de todos sus discípulos, le despidió brutalmente de la clase.

Sorpresa de la suerte y tambien malicia de la casualidad! Precisamente M. Massenet ha reemplazado á Bazin en su clase del Conservatorio, y, como para llevar la ironía hasta el fin, el mismo M. Massenet ha sucedido á Bazin en el instituto, donde conforme al uso, tendrá que hacer el elogio de su predecesor!

En 1862, Massenet obtenia un segundo premio de fuga á la vez que una mencion honrosa en el concurso de Roma, y en 1863 se le otorgaba uno tras otro el primer premio de fuga y el primer gran premio de Roma por su cantata *David Rizzio*. Despues el jóven maestro ha conocido todos los triunfos. Héle ahí hoy miembro del Instituto á la edad en que tantos otros buscan todavía su camino. Es una de las glorias de la jóven escuela musical francesa.

Berlioz figuraba en el programa del segundo festival que fué tan brillante como el primero. Ya no hay programa francés que sea hermoso sin el nombre de nuestro gran Berlioz. Su *Himno á la Francia* fué ejecutado como lo merece. El público agradeció al organizador del concierto el haber elegido precisamente esa apoteósis de la Patria en la obra del mas glorioso compositor que haya tenido la Francia.

La *Correspondencia inédita de Berlioz*, precedida de una noticia biográfica de Daniel Bernard, ha aparecido recientemente en la casa de Calman Lévy. El autor de los *Troyanos* se revela en esas cartas íntimas bajo un nuevo aspecto. Como en sus *Memorias*, publicadas el año pasado, siempre tiene consigo algunas historietas encantadoras de un giro de los mas originales.

Hablando de la situacion de la Opera en 1847 Berlioz dice:

Durante los últimos tiempos de la direccion Pillet, los ensayos generales eran cada vez mas numerosos para las obras nuevas, sin que las exigencias de la ejecucion hiciesen sentir su necesidad.

Como los músicos se quejasen un dia, Habeneck, el director de orquesta, que conocia la causa de este aumento de trabajo, concluyó por decirles: «Bah! aplaudid entonces á Mme. Stolz!... No veis que ella rabia con vuestro silencio, y mientras no obtenga un triunfo de orquesta, os hará trabajar como á presidiarios!»

Dicho y hecho. La orquesta que queria poner término á ese recargo, se resolvió á hacerle una ruidosa acogida, y la *diva*, satisfecha de esta manifestacion, encontró que la obra marchaba bien y que podia anunciarse la primera representacion. ¿Qué decis de este sistema para estraer el entusiasmo?....

Una de las distracciones mas apreciadas en el campo, en esta estacion, es la música de caza. Un aire de caza no es solo el brillante accesorio de un noble ejercicio, es tambien una parte esencial de las evoluciones que este ejercicio exije, un lenguaje mas poderoso que la palabra.

Cada movimiento de la maniobra, cada suceso aun imprevisto, es precisado por el sonido de la manera mas vigorosa. Si el hombre esperimenta un gran encanto oyendo la melodía de la trompa en el fondo del bosque y un gran placer en desbaratar las grandes estratajemas del animal perseguido, la trailla inteligente percibe el sentido de los sonidos y se lanza con pasion tras del enemigo. Si hay que detenerse, se detiene; cambiar de direccion, cambia, y esto con la puntualidad y precision de soldados disciplinados.

El sonido de la trompa electriza tambien á los caballos; se precipitan con una especie de furor en persecucion del animal. Es para ellos el campo de batalla, con la diferencia que aquí su parte de gloria se resume en los saltos de fosos, barreras y vallas.

Sobre todo en el animal vibran con mas fuerza esos sonidos. Al principio estraños, despues, esos cantos sonoros, estraños, repetidos por los mil ecos que le rodean, le sorprenden de terror....... pero su salvaje valor está ahí, no ha sido vencido, levanta altivamente la cabeza y acepta el combate.

... [illegible]

A lo que su excelencia respondió:

—Me gusta la caza, es la misma cosa.

En esto como en muchas cosas, ese hombre amable se engañaba. El gusto por la caza nada tiene que ver con el gusto por las perdices; son dos cosas enteramente diferentes, tan diferentes que los cazadores afectan no comer en público las aves que han muerto.

Es probable que una vez en su casa cambien de sentimientos, lo que debe alabárseles sin reserva.

Ahora bien, parece que aumentando cada año el número de matadores de aves juntamente con el número de los que las comen, deberia hacerse todo lo posible por aumentar la caza.

Ay! Se hace todo lo contrario y por poco que esto continúe, los hijos de vuestros hijos no conocerán las perdices, torcazas y becasinas sino por los *specimen* empajados de la sala del Museo del Jardin de Plantas.

Uno de nuestros amigos nos hablaba de un medio injenioso empleado por el conde de Lesdiguieres, un hidalgo campesino que habita una aldea cercana á Paris, para satisfacer su pasion por las aves al asador durante los largos meses del año en que la ley prohibe la caza.

En un campo contiguo á su jardin á cuyo derredor crecen en estado salvaje los acacios y los sahucos, pasa á tres ó cuatro metros de altura una especie de arpa de hilos eléctricos que van de Paris al Norte.

Nuestro hidalgo habia notado que los granos rojos de los cerbales del campo vecino atraian por bandadas á las aves que hacian altos imprudentes una vez satisfecho su apetito, en los alambres del Estado, y desaparecian bruscamente y no por el aire, su patria.

¿Qué era lo que *pasaba*?

Pasaba un despacho!....

A cada despacho correspondia un estremecimiento eléctrico que por lo menos aturdia á la imprudente avecilla parada sobre el alambre y le hacia caer al suelo.

Una vez que nuestro cazador observó bien esto, limpió el espacio encerrado en el cerco de acacias y sahucos y sembró por donde pasaban los hilos eléctricos el grano preferido por los pájaros.

Nadie ignora que las aves se informan sobre los buenos sitios de refeccion. Solo que tan poco entendidas en física como sabias en gastronomía, no pueden esplicar el peligro de los hilos eléctricos, y todas las que ya hartas van á posarse sobre los pérfidos alambres del telégrafo caen como heridas por el pasaje de los despachos, y se las recoje por docenas todos los dias.

En algunas provincias del norte de Italia hay un sistema de caza muy en uso, llamado el *rocolo*. Se elige un terreno un poco inclinado, á cuyo derredor se plantan espinos ó zarzales. Se forma así una especie de cercado de unos treinta metros de largo por diez de ancho. En todo el contorno se colocan redes de cuatro á cinco metros de alto.

En una de las estremidades se construye una pequeña cabaña para el cazador y se pone en el cercado, sembrado de lombrices ó insectos, cierto número de alondras amarradas de una pata y destinadas á atraer á la trampa á los miembros de su familia que por ahí pasan.

El cazador está en acecho; cuando cree que la cosecha puede ser suficiente, agita una campana para espantar las alondras. Estas que tienen un vuelo muy bajo, se echan á derecha ó izquierda. El cazador tira al momento una cuerda y las redes caen sobre las alondras. Así cazan grandes cantidades de esas aves.

Cuando Leon XIII era arzobispo de Perusa, se entregaba con ardor á este ejercicio. A la proximidad de cada invierno, hacia establecer un *rocolo* en un jardin del arzobispado y pasaba horas enteras en acecho.

Parece que ha decidido continuar este ejercicio. Ya se han dado órdenes para instalar un *rocolo* en el jardin del Vaticano.

A propósito de caza no se habla sino de la singular aventura del jóven de Néris, llamado el matador de ortegas.

El jueves pasado el jóven de Néris habia prometido á la condesa de Cléry la primera ortega que matara. Ahora bien, teniendo que dar una gran comida semi-oficial, la condesa recordó al cazador su promesa por medio de un billete que no admitia réplica.

Era preciso cumplir lo prometido. La desgracia fué que el jóven de Néris era un cazador de la escuela del célebre baron *Crac*. Encargó pues á su doméstico que le buscara un par de ortegas, costaran lo que costaran, y las llevara á casa de la condesa. El doméstico partió..... para la caza y anunció al dia siguiente á su amo que ya estaba servido.

Encantado nuestro cazador se dirigió á la comida. La condesa lo recibió con su mas graciosa sonrisa y luego se sentaron á la mesa.

Hemos dicho que la asistencia era semi-oficial. De repente, en el momento del asado, trajeron dos magníficas ortegas.

—Señor de Néris, dijo entonces la condesa, permitidme que os dé las gracias por vuestra atencion. Solo espere de vos un servicio que siempre debe reclamarse de un cazador. Trinchad esas ortegas que vos habeis muerto.

El jóven de Néris sabe felizmente trinchar como Monselet. Se armó de un cuchillo y de un tenedor, picó una de las aves y....

Un grito se detuvo en su garganta contraida, el cuchillo habia hecho un tajo por el cual se escapaba una pajita fina y perfumada con el jugo del tocino!

Las ortegas de M. de Néris estaban empajadas. El doméstico insuficientemente informado sobre el uso que queria hacerse de ellas, las habia comprado á un naturalista-disecador.

Pues bien, ved de lo que dependen vuestros destinos! Se asegura que todo concluirá con un matrimonio.

(Continuará).

NOTICIAS DE EUROPA

(Por «Nord-América»)

Las fechas de los diarios traidos ayer por este paquete italiano, alcanzan al 7 del corriente.

El dia 3 Mr. Clemenceau, espanó en la Cámara de diputados franceses su anunciada interpelacion sobre la prefectura de policía.

En su discurso se ha manifestado inexorable con Mr. Marcère, tratándole con la mayor dureza.

Le ha acusado de sostener la misma policía existente en tiempo del Imperio, á fin de utilizarla como ... [illegible]

á las fatigas de esas tropas, en las que cuento tantos camaradas. El tiempo que consagre á asistir á esa lucha de la civilizacion contra la barbárie, no será perdido para mí.

De léjos, como de cerca, mi pensamiento se dirigirá constantemente hácia la Francia: seguiré con interés y sin inquietud las fases graduales que atraviesa, porque estoy cierto que Dios la protege.

Cuento con que durante mi ausencia los partidarios de la causa imperial permanecerán unidos y compactos, y continuarán dando al país el espectáculo de un partido que, fiel á sus doctrinas, se mantiene siempre animado del mas ardiente patriotismo.

Recibid, mi querido Mr. Rohuer, la seguridad de mi sincera amistad.

—Camden-Place (Chislehurts) 16 de Febrero de 1879.»

—En los diarios españoles que tenemos á la vista vienen detalles minuciosos sobre la dimision del ministerio del Sr. Cánovas del Castillo.

Fué el dia 4, que Cánovas presentó al rey la dimision del ministerio, siéndole aceptada, pidiéndole continuase hasta consultar con los jefes parlamentarios.

Como es sabido, el gabinete presentó su dimision manifestando al mismo tiempo al rey su opinion favorable á la disolucion de las córtes, con el fin de dejar libre de todo embarazo la régia prerogativa en una cuestion tan importante.

Parece que el rey llamó á Cánovas para manifestarle que queria conocer su opinion como hombre político para resolver la crisis.

Cánovas contestó al monarca que creia necesario para bien de las instituciones y el país, un gabinete *conservador*.

Cánovas declinó en Martinez Campos la formacion del Gabinete, que apoyaria incondicionalmente.

Ya sabemos cómo fué organizado despues el nuevo gabinete español.

—El general Martinez Campos, presentó las siguientes propuestas para la administracion de la Isla de Cuba: reduccion de los derechos que pagan los azúcares de las Antillas á su introduccion en España; declaracion de cabotage para el comercio entre España y las Antillas; reduccion de los derechos sobre semillas y harinas americanas importadas en Cuba; diminucion de los gastos coloniales combinada con una reduccion de impuestos y revision del sistema tributario vigente.

—En el consistorio celebrado el 28 de Febrero, Su Santidad ha hecho numerosos nombramientos de obispos.

El Sr. Villa-Mitano, obispo de Tortosa, ha sido trasladado á la silla de Taragona, y el Sr. Gomez Salazar de la de Siguenza á Málaga.

El Sr. Pozuelo y Sierraro ha sido nombrado obispo de Canarias, y el Sr. Ochoy Arenas, de Siguenza.

El Sr. Pueyo trasladado á Tortosa, y el Sr. Catalá Albosa á Cádiz.

El sacerdote Sr. Coron, de Santa Fé de Bogotá, nombrado obispo de Cartagena de Indias.

Ademas de los anteriores han sido nombrados numerosos obispos para otros paises.

El cardenal Borromeo ha sido nombrado camar-

[illegible]

la acuerdo tal derecho, estése á lo resuelto con fecha 23 del corriente.»

Como no era exacto el fundamento de la primitiva resolucion del Superior Gobierno, se procuró darle otro fundamento; pero ese fundamento no es mas exacto que el anterior.

A fs. 10 encontrará V. H. la baja que me acordó en 16 de Marzo de 1858 el gobierno de aquella época, en la cual se dice (textual):

«Ha venido (el gobierno) en espedirle la presente *que acredita su baja del ejército, á solicitud suya, acordándole el goce del uniforme, título y condecoraciones*, así como los premios acordados al ejército y que él haya ganado con sus servicios á la patria.»

Podia observar al Superior Gobierno la inexactitud de este nuevo fundamento, pero desconfié del resultado en vista de la insistencia con que se rechazaban mis justísimas exigencias, y preferí esperar el advenimiento del régimen constitucional, para ocurrir á V. H. en demanda de reparacion y justicia.

V. H. tiene para juzgar todos los antecedentes de mi carrera militar y de las sucesivas resoluciones que me incorporaron, primero á la lista de los servidores de la Independencia con justísima razon, y que me separaron de ella con notoria injusticia, y á mérito de consideraciones y fundamentos completamente inexactos.

Los fundamentos de las resoluciones superiores que me separaron de la lista de los servidores de la Independencia, no necesitaban impugnacion: están impugnados por los propios documentos auténticos que en ellos se invocan, pero debo con toda lealtad hacerme cargo de otras consideraciones que se han insinuado por la Comision revisadora del Escalafon Militar y por el empleado de la Contaduría General D. Francisco Fernandez.

Se supone que yo no tengo derecho á figurar en la lista de los servidores de la Independencia, por que no me encontraba incorporado al Estado Mayor Pasivo, en la fecha de la promulgacion de la Ley de 25 de Julio de 1874, siendo así, que segun ella solo tienen derecho al favor que acordaba, los jefes y oficiales que se encontrasen revistando en el Estado Mayor Pasivo. Pero es tan absurda la interpretacion dada en ese punto á la Ley por la Comision revisadora del Escalafon Militar que el Superior Gobierno ha hecho de ella caso omiso.

Si la Ley de 25 de Julio se refirió á los jefes y oficiales que se encontrasen revistando en el Estado Mayor Pasivo, fué porque los que estaban en actividad gozaban ya del sueldo íntegro y debian continuar como estaban.

La mente del legislador no podia ser ni fué, privar de los beneficios de la Ley á los jefes y oficiales que por causas accidentales no revistasen en el Estado Mayor Pasivo á la fecha de la promulgacion de la Ley, porque esa esclusion no tendria esplicacion plausible ni razonable. Y que no podia ser, ni fué esa la mente del legislador, se confirmó poco despues de sancionada y promulgada la ley de 14 de Julio con motivo de la presentacion de varios ciudadanos que habian militado en los ejércitos de la Independencia con grado militar de que se habian

[illegible]

por V. H. que se acompaña; pero por error que padeció la oficina respectiva al dar cumplimiento á la disposicion del 15 de Febrero, al señor Goyena se le dió de alta en la lista de los servidores de la Independencia, en vez de serlo en el E. M. P., como se habia ordenado.

En conocimiento el Gobierno Provisorio de que los procedimientos seguidos para la justificacion de los derechos de los señores agraciados por las citadas leyes de premio, no se habian ajustado bajo un mismo régimen, exigiendo de unos, documentos probatorios que no se habian requerido de otros, ó dándose por comprobados servicios que en igualdad de condiciones se habian desconocido, notándose ademas otras irregularidades en algunos espedientes, tuvo á bien nombrar un comisionado para fiscalizar las listas de premio, del resultado de cuyo trabajo se dió vista al ministerio público, que consideró atendibles las observaciones hechas, aconsejando la resolucion de sujetar á todos bajo un mismo procedimiento.

El Gobierno se conformó con las indicaciones del Sr. Fiscal, pasando los antecedentes á la Comision de Escalafon Militar, para que se expidiese en cada caso, haciendo notar las observaciones que á su juicio creyese oportuno hacer.

El Coronel Goyena, que clandestinamente habia ingresado á las listas de premio, no solo por ese hecho, sino porque no se encontraba comprendido en la Ley de 25 de Julio de 1874, fué dado de baja é incorporado al Estado Mayor Pasivo, con derecho á disfrutar solamente el medio sueldo de su clase militar.

La preindicada Ley de 25 de Julio solo favorece á los Sres. jefes y oficiales servidores de la guerra de la Independencia que á la fecha de su promulgacion *revistasen en el Estado Mayor Pasivo* declarándolos con derecho á disfrutar el sueldo íntegro del *último empleo que hubieran adquirido*.

Mal puede en consecuencia pretender el Sr. Goyena se le declare con derecho á ser comprendido en la lista de los servidores á que se refiere la citada Ley, y disfrutar el sueldo íntegro del empleo de Coronel, cuando á la fecha de su promulgacion se encontraba dado de baja por haberla él mismo solicitado en 1858.

La otra Ley de premio, de 28 de Julio de 1874, se refiere á los ciudadanos residentes en el país á la fecha de su promulgacion, que justificasen grado militar en el Ejército de línea ó de milicia; acordándoles á estos el sueldo íntegro del último empleo militar que obtuvieron en la época de la Independencia; porque si posteriormente adquirieran ascensos ó sus servicios no fueran continuados incurriendo en la pena de las bajas ó porque voluntariamente las solicitaran, perjudicaron en ambos casos sus derechos á los ascensos adquiridos y á la antigüedad de servicios, pudiendo ser incorporados nuevamente á la voluntad del Gobierno; pero sin obligacion al reconocimiento de mas derechos, que los que adquiriesen desde entonces por servicios en el Ejército.

Tales son las causas que dieron mérito á la separacion del Sr. Goyena de las listas de premio (Ley 25 de Julio de 1874) sintiendo el Poder Ejecutivo que al

[illegible]

Parece que ha sido aplazada la mision de Santa María al Perú.

En cuanto á las negociaciones con el Sr. Lavalle, si las ha habido, no han dado hasta hoy ningun resultado, y se teme que no lo darán.

La situacion sigue oscura y difícil, y cada vez mas amenazante.

La corbeta *Magallanes* salió anoche, con pertrechos para el Norte.

Valparaiso, Marzo 25.

Los diarios de esta aseguran que antes de ayer en sesion secreta del Senado anunció el Ministro de Relaciones Esteriores que se negociaban ciertas bases que pudieran conducir á un arreglo pacífico con Bolivia. Tengo motivo para creer que se trabaja en ese sentido y cuidaré de comunicar á V. lo que llegare á acordarse.

Háblase que el señor Santa María irá en mision especial cerca del Gobierno del Perú. El próximo domingo tendrán lugar las elecciones y con ese motivo están los ánimos muy agitados.

Rarísima austeridad—En el Departamento de Tacuarembó ha ocurrido un hecho que seguramente no se repetirá en largos años.

El teniente-alcalde Sosa, anteponiendo su deber á sus naturales sentimientos, aprehendió á su propio hermano y le condujo á la cárcel como delincuente de abigeato.

Unidos hasta en la tumba—La provincia de Entre-Rios acaba de perder á dos excelentes ciudadanos, estimados de todo el mundo por su acrisolada honradez y nobles sentimientos.

Ellos son el administrador de la aduana de Gualeguaychú, D. Pedro Haedo, quien el 26 falleció repentinamente al recibir la fatal noticia de que igual fin habia tenido su hermano el Dr. D. Juan Pablo Haedo, juez de 1.ª instancia.

El general Lopez Jordan—Vuelve á sonar en la prensa argentina el nombre de ese caudillo, con motivo del fallo de los jueces superiores oponiéndose á escarcelacion solicitada por el fiscal de la causa.

El Nacional, redactado por Sarmiento, aprovecha la oportunidad para formular el proceso del enemigo vencido, señalando así sus enormes deudas con la justicia:

«La causa de Lopez Jordan (dice) abraza todos los crímenes de que puede hacerse responsable á un hombre, tales como traicion, asesinatos premeditados, fria y horriblemente ejecutados, y muerte dada á magistrados en sus funciones; esterminio de familias; violacion de la ley de las naciones; ejecuciones á cuchillo; saqueo de ciudades y muerte dada á centenares de hombres, sin delito, sin forma y lo que es mas, repeticion tres veces de la misma série de crímenes, sin pretesto, sin arrepentimiento y sin escusa.

«Uno de los actos de eso que llamó guerra, fué degollar en las afueras de Concordia á ocho soldados de infantería de línea, que andaban dispersos y desapercibidos de tener enemigos, en su propia patria, y el Comandante General del ejército debe á sus soldados la proteccion de las leyes de la guerra, sin llevar esta clase de delitos á jueces civiles, para

[illegible]

Remates de hoy—Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 61, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de títulos de Deuda Pública, frente á la Bolsa, á la 1 ½ de la tarde.

Por los mismos, de acciones de la Sociedad «Porvenir,» frente á la Bolsa, á la 1 ½ de la tarde.

Por los mismos, de muebles y otros artículos, Colon 29, á las 2 de la tarde.

Por Rossell y Rius, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

Por Landinelli, de una joyería y platería, Sarandí 401, á la 1 de la tarde.

Por Dávila, de una finca, Rio Negro á 1 ¼ cuadra de la Estacion Central del Uruguay, á las 5 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de artículos americanos, Rincon 24, á las 12.

Por Previtali, de muebles y otros artículos, Misiones 172, á la 1 de la tarde.

Por Ruano y Spangenberg, de muebles y otros artículos, Rincon 18 y 22, á las 12.

Almoneda—Hoy se efectuará una en la escribanía de Comercio, Misiones 165, de dos fracciones de campo situadas en el departamento del Durazno.

Diligencias—Mañana saldrán para Tacuarembó por paso de los Toros; agencia, Uruguay 46.

Para Cerro-Largo, Artigas, Minas, Tacuarembó, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Para San Ramon y Tala por Canelones; agencia, Rio Negro 13.

Ferro-carril del Norte—ITINERARIO DE HOY:

Salidas de Montevideo

De la estacion central, en el Arroyo Seco:

A las 5 y 50, y 12 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Regresos

De Santa Lucía á las 10 y 10 de la mañana, 1 y 20 y 5.30 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Jamas una Señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es pues que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acridad en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado, y exquisito, como si la brisa nuevamente lo levantara de un valle de amenas flores, con sus pétalos recien abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume Europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Flo-

[illegible]

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 27 de 1879.

VENTAS DE ORO

500 á al contado	307	p.%

Á PLAZOS

1,000 « para mañana	307	p.%
500 « idem idem	307	»
1,000 « fin del mes	308	»
1,000 « idem idem	308	»
1,000 « idem idem	308	»

Total al contado—$ 4,500

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

2,000 $ para fin de mes	308	p.%

Metálico

Por el vapor *Rio de la Plata* se ha recibido el siguiente: A Irisarri y Ca., $ 610.85; F. y Gonzalez, 1100; J. V. Pombo, 4.50; G. G. Britz, 557.49; B. Saccarelo, 500; Belgrano hnos., 209.29. Por el *Júpiter*: A. G. Menoni (hijo), $ 2490; Galli y Ca., 9187; J. Colombo, 2.60; Conceigao y Ca., 523.17; R. Vidal, 490; M. M. Pinto, 600.

Cambios

Sobre Londres, 51⅝ á 51¾ bancario.
« Idem, 51¾ á 51⅞ particular.
« Paris, bancario, 5.34 á 5.40.
« Idem, particular, 5.43 á 5.44.
« Amberes particular, 5.43 á 5.45.
« Buenos Aires, ¼ á ½ p. % de descuento.

Frutos del país

Despues del último negocio que señalamos, de 12,600 cueros vacunos secos aparentes para los Estados Unidos, los que le han seguido no son de mayor importancia.

[illegible]

Centro Mercantil

Las operaciones de ayer se limitaron á los siguientes detalles:

[illegible]

Fletamentos

Por tardes para el Havre flojos á 20 francos y para Amberes á 25 chelines, todo con 10 p. % de capa.

Los fletes por cueros salados que parecia tenian tendencia á declinar hoy quedan firmes, á 40 francos.

El vapor «Corinthian» que es aguardado aquí el 31 del corriente cargará directamente para el Havre al flete antes citado.

Produccion agrícola é industrial

[illegible]

Salidas para el litoral

Dia 28

[illegible]

Pasajeros

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

De títulos de Deuda Pública

Frente á la Bolsa

HOY viernes 28 del corriente á la 1½ en punto venderemos á la mayor oferta, por liquidacion de documentos dados en garantía, por cuenta de partes y SIN TASACION los siguientes títulos

[illegible]

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías, continuacion y conclusion, por liquidacion de negocio—En la casa de los Sres. Belgrano hnos., calle del Rincon, n.º 61.

HOY viernes 28 del corriente Marzo, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un nuevo surtido de mercaderías para invierno.

Al mismo tiempo

El viernes 28 del corriente, á las 3 en punto, venderemos para los señores zapateros, varios cajones de calzado, para hombres, señoras y niños y otros artículos que estarán á la vista.

1081.mz27

Ricardo Sienra y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 66

HOY viernes 28 del corriente á las doce en punto del dia, venderémos por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo: cantidad de géneros blancos, ingleses y norte-americanos. 1018.mz22

Emilio Landinelli y C.ª

En nuestra casa Sarandí 307

El sábado 29 del corriente mes de Marzo, á las 7½ en punto de la noche, venderemos un gran surtido de artículos para hombre y ropa blanca para señoras, artículos de fantasía, algunas alhajas, loza, cristalerías, etc.

Al mismo tiempo: restos de tienda por conclusion de negocio. 1023.mz28

Por el mismo

Importante remate de todas las alhajas, relojes, cantidad de brillantes, accion á la llave, armazon, vidrieras, caja de fierro, picos de gas, etc., por órden de su dueña Sra. D.ª Lowey Gomez de Guyon por conclusion de negocio y por tener que ausentarse del país en su casa joyería calle Sarandí 401.

HOY viernes 28 y sábado 29 del presente á la una del dia venderémos al mejor postor y sin retirar todas las existencias de la joyería y platería del finado Sr. Guyon, calle Sarandí núm. 401, consis-

[illegible]

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate

En la casa introductora de los señores G. C. Hoard y C.ª, calle del Rincon núm. 24, por órden de la comision liquidadora.

Especialidad en artículos americanos.

Por completa conclusion de negocio.

HOY viernes 28 del corriente Marzo, á las doce en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistentes en artículos generales para

Ferreteros
Almaceneros
y droguistas

Caño de goma, crisoles para fundicion, bombas de madera para pozos, aljibes y manantiales, vinos de todas clases, comestibles y conservas.

Pieles de guanaco, ferretería, perfumerías y drogas.

Cuyo numeroso detalle se dará oportunamente.

Bultos en depósito y despachados

En seguida

Escritorios, una gran caja de fierro á prueba de fuego, útiles de escritorio, barandillas, armazones.

Los cuales se venderán el último dia del remate. 996.mz21

Eduardo Dávila

¡A LO POSITIVO!

HOY viernes 28 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé á la mas alta oferta, una finca en uno de los parajes mas valiosos que tiene hoy la ciudad nueva, á 1 ¼ cuadra de la hermosa estacion Central del Uruguay, casa que nunca ha dejado de dar el interés del uno por ciento mensual, compuesta de 15 varas de frente á la calle Rio Negro (hoy D.ª Preciosa), por 20 varas de fondo, con una casa que se presta para hacer dos de familia, con un pequeño gasto, ó para un gran negocio, conteniendo 8 piezas, aljibe, cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes, etc., empedrado y vereda pagos, el pa-

[illegible]

Idioma inglés Hay clases todas las mañanas y todas las noches. Se dan lecciones particulares á domicilio, en colegios, y en casa del profesor, calle Alzaibar núm. 24 entre Sarandí y Buenos Aires.—*Sidney H. Orme.*—N. B. Para los alumnos que viven léjos de la ciudad, se hace una rebaja para los gastos del tramway. mz22.8

Jorge Ibarra [ABOGADO]—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 245. XXIV

Los Sres. Agustin de Ambrosi y C.ª dueños de la jabonería y grasería sita en la calle Queguay, n. 73, ponen en conocimiento de su clientela que el pión Juan Bardero, que cobraba las cuentas, ha dejado de pertenecer á dicha jabonería; así pues no serán válidas las cuentas que se paguen á dicho individuo desde la fecha.—Montevideo, Marzo 24 de 1879.—*Agustin de Ambrosi y C.ª* m25.6

La Fábrica de Tabacos por mayor y menor, de Antonio Crespo, no hay que echarla en olvido, pues siempre vende los tabacos á los precios que ha anunciado, como cree no hay otra que venda mejores clases y mas barato, y pica tabacos igualmente. Para desengañarse, dirigirse á la casa calle Ciudadela, n. 55 y 57. m25.1mes

Liberales «LA RAZON», gran fábrica de cigarrillos negros de tabaco Baspeady y Rio Novo y todas clases de tabacos de 1.ª calidad, como tambien un surtido completo de papel de resmas y libritos; recomiendo á mis favorecedores y al público en general no confundirse con la marca de la «Libertad» y chapublica, «que es igual con diferencia de la firma del fabricante, que es de un ex-repartidor de mi casa y como dejó el reparto anda engañando que hoy es otro el fabricante de los «Liberales». La Razon, y no hay otro dueño que—*Hilario J. Gonzalez.* mz13.15

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 159 [altos]. XXIII

Máquinas de picar tabaco Se venden por ser chicas para la casa. Darán razon en la Fábrica de Tabacos, Ciudadela, n. 55 y 57. m25.5

Manuel Soto PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Uruguay, número 195. Tambien recibe órdenes en el estudio del Dr. Perelló, calle de Treinta y Tres, número 183. XXV

Oficial barbero Se precisa uno Misiones 68. m25.3

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, pone en conocimiento del público que solo permanecerá aquí hasta fines de Febrero. De consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XIX

Prevencion Me veo en la necesidad de advertir á las personas á quienes se vaya á proponer en venta *La Historia de las Repúblicas del Plata*, sin tener el sello de que me he servido para señalar la misma obra en circulacion, que se dignen avisarlo en el acto, en la casa calle de Vazquez núm. 121, y no efectuar su pago hasta la averiguacion necesaria, y que de ningun modo traten con persona que no sea de responsabilidad y competentemente autorizada por mí ó con mi hijo mayor Antonio Diaz, que es el único en mi casa [despues de la terminacion de mi contrato con la Administracion de *El Siglo*] que está encargado por mí de esta clase de mis asuntos. Igualmente prevengo, que habiéndose impreso un *Indice general* de la misma obra, á pedido de determinadas personas á quienes se ha distribuido, y á muy pocas á quienes se les llevó equivocadamente, no le paguen en caso que se les lleve, estando á la disposicion de los señores suscritores, y á la de las personas que quieran aceptarlo sin interés alguno, en la calle de Vazquez núm. 121 en la calle 18 de Julio núm. y en el Club Uruguayo.—*Antonio Diaz.* mz23.8

Pablo Nin y Gonzalez Calígrafo y contador público, Brecha núm. 13. mz19.1 mes

Préstamos Con garantía para el depositante—En la casa de cambio, calle de Ciudadela 210, entre Soriano y Canelones, se presta cualquier cantidad de dinero hasta cerca ó ocho mil pesos, sobre alhajas, muebles y cualquier objeto de valor, á precios sumamente módicos, como cualquiera otra casa de este negocio.—Se compra moneda desmonetizada, alhajas nuevas y usadas, piedras finas, chafalonía, muebles etc.—Se va á do-

[illegible]

Rodriguez con Antonio Ferreira; Lorenzo Britos con Ildefonso Pereira; Mariana B. de Alvarez venia para vender; Augusto Basloni queja directa del Sr. Juez L. Departamental con Jaime de Long; José M. Medina Testria rendicion de cuentas [2]; Pedro Louino con Atanasio Aguirre [9]; Santiago Bolital con Cornelia Meneses; Sinforiano G. N. de Isnardi con Pedro Lezardi; Basilio de Alava; Buena V. Rodriguez con José P. Granfeil; Piñeyro y Acuña; Figari y Ca. con Ambrosio Velazco.

Id. D. Gonzalez por impedimento

Viana con Barrios; Britos con Pereira; J. Pereira rendicion de cuentas; Barrios con Vico; P. Bonavista; P. Perez con J. Pereira; C. Pereira con J. Pereira; A. Pacheco de autos G. Sanguinetti con Piedracueva.

Benito Bonifaz, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarados en quiebra, los Sres. Jomendreu y Ca., del comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tuviesen bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. m28-4m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Souza para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el 1.º de Abril á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo], escribano público. m28.3

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Andrés Castelao, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Cornelio Guerra, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo], escribano público. m28.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don José B. Gonzalez del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 20 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo,] escribano público. mz27.6

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por los Sres. Puerto y Acosta solicitando moratorias, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar los acreedores que han de verificar el estado presentado por dichos señores Puerto y Acosta, tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Marzo 23 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo,] escribano público. mz21.5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los señores Olivera y Escalada con D. Adolfo del Campo, hago saber: Que el dia 4 de Abril, en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las 2 y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno de 2 660 metros cuadrados situado en el Prado; con frente al Oeste sobre el camino de Buschental, lindando al Sud con calle que vá al Hotel, ubicado en ese parage, y por los demas vientos con terreno del Sr. del Campo con una casa suiza sin concluir, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 4,863$91 cents.—El mejor postor deberá consignar la suma de 1508. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 22 de 1879. m.25.8.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo, á los acreedores del concurso A.

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados, Doctor D. Daniel Granada que conoce por impedimento del de igual clase el Sr. Dr. Vila, se citan y emplazan á los herederos de Don Florencio Casas para que dentro del término de treinta dias se presenten á estar á derecho en la demanda que han iniciado doña Inés Casas de Padros y su hermano D. Luis Casas, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 4 de 1879.—*Benito Bonifaz*, escribano público. m.5.1 mes.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental y á los efectos del art. 987 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Cipriana Lafon, para que los que se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlo ante este Juzgado. —Florida, Marzo 11 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. mz16.10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio José Irurtegoyena, citándose á los que se consideren con derecho en ella para que concurran á deducirlo en el término de treinta dias.—Villa de la Union Marzo 20 de 1879.—*J. B. Vila*, escribano público. mz22.1m

Juzgado de Paz del Cerro

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto en el art. 307 primer inciso del Código de Procedimientos Civiles, se cita, llama y emplaza á D. Felipe Morelli para que por sí ó apoderado instruido y espensado, comparezca en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde del dia trigésimo de la presente publicacion á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de pesos le va á interponer D. Pedro Chulbrost, procedentes de arrendamientos de la finca, que el emplazado ocupaba con su negocio de barbería sito en esta Villa, y denominado «Barbería de la Libertad,» bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 308 del Código citado.—Villa del Cerro, Febrero 21 de 1879.—*Custodio Nogueira*, Juez de Paz. mz1º.30

Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita, llama y emplaza al coronel D. Cárlos Gaudencio, para que dentro del término de sesenta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar á la conciliacion que por cobro de pesos le interpone el Dr. D. Juan Cárlos Orsini; bajo apercibimiento de que sino compareciere en su rebeldía se procederá como corresponda.—San José, Marzo 5 de 1879.—*Miguel de la Manty*, Juez de Paz. m5-1mes

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 5 del próximo Abril, á las tres de la tarde y á las puertas de esta escribanía, calle Solis, n. 64, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un huerto situado en el campo del Egido de esta villa, que se compone de 5 hectáreas que lindan por el Sud con la costa del arroyo Santa Lucía chico, por el Este calle por medio con huerto, y por el Oeste con terreno valdío, avaluado en la cantidad de 1,400 $ segun consta de la escritura de hipoteca otorgada por D. Juan Caligari á favor de D. Antonio Perez Diaz ante el escribano D. Gabriel Orgaz y Pampillon; previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion indicada, y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de cien pesos en el acto de ser aceptado. Los títulos se hallan en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Florida, Marzo 22 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. m27.3

AVISOS

VENTA

[illegible]

los principios que entran en su composicion, ya sea por los efectos producidos, nos aseguran el mayor, mas completo y espléndido triunfo para el desaparecimiento radical de las enfermedades del cútis. Las muchas personas que curamos radicalmente con el empleo de nuestro Jabon Anti-Herpético nos autorizan á afianzar que es el único capaz de doblar con seguridad las bellas de carácter sifilítico, los empeines, la sarna, la lepra, tiña, comezon rebelde, las manchas, etc., y para retardar la marcha de la morfea. Se la emplea tambien para suavizar el cútis, combatir las sardas, estinguir la caspa, para afeitarse, prefiriéndose, en fin, á todas las otras calidades de jabon de *toilette*.

Depositarios generales en el Brasil, los señores Mendez Braganza y Compañía, Rua da Uruguayana, núm. 99, Rio de Janeiro. m6.8.1e3dias

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 399

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estátua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en el las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

xv.dp ½ .3ªpaj

FRAGANCIA

IMPERECEDERA

[illegible]

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES	»	Saturno	para id. id.
JUEVES	»	Silex	para id. id.
VIERNES	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

V

NUEVA

Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Villa del Salto**, todos los lunes.
Vapor **Rio de la Plata**, todos los viernes.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia, calle de Zavala, n. 86. VIII

Mala Real Inglesa

Para Francia y España

DIRECTAMENTE

SIN CUARENTENA

El vapor inglés

TRENT

Saldrá el dia 28 del corriente, para **VIGO, SOUTHAMPTON Y AMBERES.**

El vapor inglés

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

TEJIDOS DE ALAMBRE

BERSON

El que suscribe; propietario del privilegio que obtuvo D. Alejandro Berson para la fabricacion de tejidos de alambre, segun la cesion de derechos otorgada á su favor por D. Eduardo Grauert, avisa al público que desde esta fecha perseguirá ante la ley á todo industrial que se dedique á la fabricacion de los mencionados tejidos.

Avisa así mismo á los señores estancieros, chacareros y propietarios de quintas que en su casa calle 25 de Mayo 330 y 332 encontrarán toda clase de tejidos para jardines, glorietas, etc., construyendo alambrados con sus postecitos y demas accesorios.

Montevideo, Febrero 19 de 1879.

m127.3 — *Cárlos Fourquet.*

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, — GASTRALGIAS, FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS y otros desórdenes de la Digestion

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO....... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

Paris, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria

Buenos-Ayres, Montevideo, Rosario DEMARCHI, y en las principales farmacias.

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV

PARA LA ENFERMEDAD DE LOS




AGUA SANTA, afamada en el Brasil desde cuatro años, donde hizo curas maravillosas á personas que habian agotado todos los remedios conocidos hasta hoy. Cura la CATARATA, OFTALMIAS, INFLAMACION, VELO y FLAQUEZA DE VISTA.—Prospectos en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle de Cangallo, 322; en Montevideo, calle Sarandí número 317, Bazar Parisien. m4.1mes.dp.½

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoseles encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE !! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Bechonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. —Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, Bazar Parisien. m4.1mes.dp.½

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la vacuna y revacunacion general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. — *El Secretario.*

RESTAURANT

DE PARIS

APERTURA

EL 1.° DE ABRIL

84 — Rincon — 86

Los nuevos dueños de este establecimiento, deseando merecer la confianza del público, han hecho en su casa grandes mejoras no omitiendo sacrificio alguno para satisfacer los paladares mas delicados, contando con un gefe de primer órden y un rico surtido de conservas y vinos finos.

Almuerzos . . . . $ 0.50
Comidas . . . . » 0.60

Pensionistas, á precios convencionales.

Prontitud, buen servicio y precios reducidos

m23.7

GONORREAS

No mas inyecciones ni tisanas!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS Ó

FLORES BLANCAS

CATARRO ÚTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas **Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam**, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar, no dán cólicos ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Unico depósito, Sarandí, número 317, **Bazar Parisien.** m4.1mes.dp.½

HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

DE LAS

Repúblicas del Plata

POR

ANTONIO DIAZ

Quedan algunas colecciones completas de tan importante obra, que pueden adquirirse en esta imprenta.

Tambien se venderán tomos sueltos á los que habiendo interrumpido la suscricion deseen completar la obra.

El precio es dos pesos cada tomo.

e15.perm

A LA CESTA FLORIDA

Ultima Novedad.

PERFUMERIA DE

IXORA BREONI

DE

ED. PINAUD

PERFUMISTA

Jabon .... de IXORA
Esencia .... de IXORA
Agua de Tocador .. de IXORA
Pomada .... de IXORA
Aceite para el Pelo de IXORA
Polvos de Arroz .. de IXORA
Cosmético .... de IXORA
Vinagre .... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

ENFERMEDADES DE LA PIEL

LOS GRANULOS y el JARABE de HYDROCOTILA ASIATICA de J. LÉPINE

Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichery.

Son, segun el doctor Casenave, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: *Eczema, Psoriasis, Liquen, Escozores, Empeines, etc., etc.*

LABÉLONYE

Depositario general, 99, rue d'Aboukir, en Paris

Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

Tram-via de la Union

Autorizado por la Asamblea General en sesion de 22 de Julio del año pasado, el Directorio llama á propuestas para la colocacion de los últimos 5,000 pesos en obligaciones de 100 pesos oro cada una, devengando 9 p. % de interes y 5 p. % amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la empresa calle Solís núm. 53, el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados.

En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas. Serán aceptadas en todo ó en parte, las mas ventajosas para la compañía; siendo el tipo mínimum 90 p. %

Montevideo, Marzo 21 de 1879.

m.22.7 — *El Secretario.*

PILDORAS de Proto-Carbonato de hierro inalterable **DEL Dr BLAUD**

Estas insertas en el nuevo *Códex* y son empleadas con el mayor éxito hace mas de 45 años por la mayor parte de los Médicos para curar la **Anemia**, la **Clorosis** (*opilacion*) **Enfermedades** *de las jóvenes*.

Hé aquí la opinion de los hombres mas *eminentes* en las ciencias medicales que las han experimentado:

« Hace 35 años que practico la medicina, he reconocido en las **Píldoras de Blaud** ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos, y las considero como el mejor anticlorótico. » **Dr DOUBLE**, *ex-presidente de la Academia de Medicina.*

« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las **Píldoras de Blaud** nos parecen deber tener el primer rango. » Tomo II, p. 96, *Dictionnaire universel de Médecine.*

Como prueba de autenticidad es necesario exigir que el nombre del inventor esté grabado sobre cada píldora, como el modelo.

Depósito general en **PARIS**, nº 8, rue Payenne.

En *Montevideo y Rosario*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y Cª.**

Desconfiar de las falsificaciones.

LA MEDICACION FENICADA DEL **Dr DÉCLAT** ES LA QUE CON MAYOR ÉXITO SE EMPLEA HOY *para la cura de las Afecciones agudas y crónicas.*

JARABE SULFO-FÉNICO contra las Enfermedades de la piel, Catarros, Asma, Tisis, Mal de piedra, Reumatismos, Dispepsia, etc.

JARABE ANTI-EPIDEMICO de *Fenato de Amoniaco* contra las Epidemias, Tifus, Fiebres tifóideas y amarilla, perniciosa, Disentería, Viruelas, Garrotillo, etc.

GLICO-FÉNICO Anti-Contagioso, como riego, para la cura de las *Quemaduras, Llagas, Enfermedades de la piel, Erisipelas, Varices, Mosquitos, etc.*

DEPÓSITO GENERAL DE LOS PRODUCTOS CON ÁCIDO FÉNICO, EN PARIS, 6, AVENUE VICTORIA.

En *Montevideo*: **A. DEMARCHI Hermanos y Cª.**

SE VENDE

Una estancia en el Departamento de la Colonia, Rincon del Riachuelo, compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas.

Esta linda y pintoresca propiedad tiene frente al Rio de la Plata, con límite de ese Rio por un lado, y el arroyo Riachuelo, con abundante monte y aguadas permanentes, por el otro; formando un verdadero y valioso rincon, muy fácil de cercar, y á poco costo, con algunas cuadras de alambrado.

Tiene una casa de azotea, pisos de madera, con todas las comodidades deseables; 10 puestos de ladrillo; galpon para esquilar, con techo de fierro; corrales; habitaciones de material para sirvientes y peones; potrero, y todo lo demas que corresponde á un establecimiento de primer órden. Tiene tambien canteras de granito ya abiertas, con facilidades para embarque.

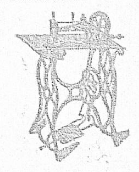
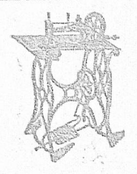
1,000 animales vacunos; como

7,000 ovejas, caballos, yeguas, etc., etc.

lo que tambien se vende.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. Mc. Lean en Montevideo, calle Sarandí, 187; ó con los Sres. Gifford Hnos., calle Maypú, 15, Buenos Aires.

mz20.1mes

Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases.—Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas, como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapateros mas aventajadas que ninguna de las que se han vendido, hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 103

mz9-perm

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

PIANO

Se vende uno á cuenta de alquileres.

293 — CALLE CONVENCION — 293

e17.3m

Joyeria en venta

La antigua y bien situada relojería y joyería de Mr. Guyon, situada en la calle del Sarandí núm. 401, uno de los parajes mas céntricos y concurridos de la ciudad vieja, se vá á poner en venta por liquidacion de negocio.

Los que se interesen por su compra, ya sea en un solo lote ó en detalle, pueden ocurrir allí en la referida, que los precios serán los mas módicos.

Al mismo tiempo se venden los armazones, mostradores, vidrieras y la accion á la llave.

Para tratar, dirijirse á la calle del Sarandí n. 401.

m20.8

GRAGEAS DE CHANTREL

de Bromuro de Potasio

QUÍMICAMENTE PURO

El **Bromuro de Potasio**, tanto por su *inocuidad* como por la *energía de la accion reconstituyente* que sobre el organismo ejerce, ocupa hoy el primer lugar entre cuantos productos destinados á combatir las afecciones nerviosas se conocen.

Estas **Grageas**, preparadas con **Bromuro de Potasio** en un estado de *pureza absoluta*, se sustituyen con las mayores ventajas y con el éxito mas probado á todas las soluciones y jarabes preparados hasta el dia tomando por base el **Bromuro de Potasio**.

Los *Médicos* mas nombrados de Paris las recomiendan con la mayor eficacia para curar con seguridad y rapidez el Histérico, el Baile de San-Vito, las Anginas, las Toses nerviosas, los Vómitos nerviosos de la preñez, la Epilepsia y, en fin, las Neurosis de todo género.

Depósito general en *Paris*, en casa de los Sr. DESNOIX y Cª, farmacéuticos, calle del Temple, nº 22.

En *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1879 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Ó PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Central	5.50	12.00	4.00	8.40
Fynn	6.06	12.16	4.16	8.56
Nocetti	6.09	12.19	4.19	8.59
Perez	6.16	12.26	4.26	9.06
Hansen	6.20	12.30	4.30	9.10
Llamas	6.27	12.37	4.37	9.17
Lecocq	6.37	12.47	4.47	9.27
Santa Lucia	6.42	12.52	4.52	9.32

REGRESOS

ESTACIONES Ó PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.	Dias de fiesta P. M.
Santa Lucia	10.10	1.20	5.10	7.00
Lecocq	10.15	1.25	5.15	7.05
Llamas	10.25	1.35	5.25	7.15
Hansen	10.32	1.42	5.32	7.22
Perez	10.36	1.46	5.36	7.26
Nocetti	10.43	1.53	5.43	7.33
Fynn	10.46	1.56	5.46	7.36
Central	11.10	2.20	6.10	8.00

NOTA—Desde el 20 de Marzo hasta el 30 de Abril el tren núm. 1 saldrá á las 5.30; y desde el 1.° de Mayo á las 5.50.

Los trenes solo se detendrán en los «puntos de parada» cuando haya pasajeros.

mz.16.1mes.

ALMORRANAS

CURA RADICAL!!

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y sin *peligro* con el afamado FLUIDO DE JAVA del doctor WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias* sin *nunca volver*; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí núm. 317, BAZAR PARISIEN. m4.1m.d.p.½

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA



Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX**, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Enfermedades del pecho**, las **Bronquitis**, los **Resfriados**, los **Catarros**, la **Tisis**, la **Diatesis** y las **Afecciones escrofulosas, etc., etc.**

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: **A. DEMARCHI Hermanos y Cª**, y en todas las Farmacias.

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ íd.—Libretas para lavado.

A 3 íd.—Historia de la tierra.

A 4 íd.—Poesías de Berro.

A 4 íd.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 íd.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 íd.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 íd.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 íd. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

OBESIDADE

Enflaquecer! Sin alterar la salud!!! la obesidad! Ese desenvolvimiento escesivo de la naturaleza con apariencia de salud, á mas de la gran incomodidad que ocasiona en el verano, es la causa de varias enfermedades: *las aneurismas, las congestiones cerebrales y pulmonares, con desmayos, sofocaciones, palpitaciones del corazon* y otras dolencias, no tienen mas origen que ese: el principio gracias á las *Píldoras de fucus vesiculosus* del Dr. Dietrich de Neuchatel (Suiza) se puede enflaquecer *sin alterar la salud!* Es conocido que el fucus vesiculosus, algas marinas, es el único agente terapéutico **aprobado por la Academia de medicina de París**, recetado por las primeras celebridades médicas de Europa para adelgazar á la vez que restablecer la salud y hacer volver á un estado natural—**sin ningun peligro!!** En Montevideo se vende por mayor y menor calle Sarandí núm. 317, **Bazar Parisien** y en la mercería **Rosalia Menend**, calle 25 de Mayo núm. 241; hay un prospecto y modo de tomarlas. m.4.1 mes dia p. ½.

MEDALLA EXPOSICION PARIS



Jarabe de Codéina Tolu del Dr ZED

Reemplaza la Pasta Zed y sirve para calmar las tisanas y los lactúcarios de los niños ó por cucharada á los adultos.—Contra las *Irritaciones del pecho, Tos nerviosa, las Bronquitis, Romadizos fuertes, Catarros, Insomnios, etc.*

Paris, 22, calle Drouot

Y EN FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Hnos y Cª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA

1879

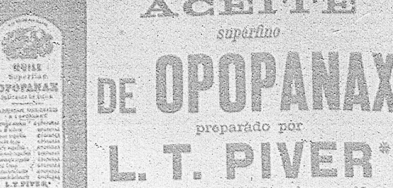
Se vende en esta imprenta

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

Aprobacion eclesiástica, cronología, cómputo eclesiástico, témporas y fiestas movibles.
Estaciones del año, fiestas cívicas, dias de duelo nacional, advertencia á los fieles, arancel eclesiástico, derechos de sepultura, y aviso sobre dias de fiesta.
Lunaciones.
Tabla solar.
Eclipses.
Fenómenos Astronómicos.
Almanaque de Escritorio.
Meses del año.
Gastos de los buques de Ultramar.
Itinerario de Invierno, de Correos.
Tarifa de Emolumentos Consulares.
Sistema de Luces del Rio de la Plata.
Timbres para documentos de comercio y recibos de alquileres.
Salida de vapores.
Soberanos actualmente reinando.
Seccion recreativa.
Calendario agrícola.
Territorio y pueblos de la República.
Aniversarios de la República.
Tarifa de giros postales.
Expositores de la República en Paris.
Cuento.
Valor oficial de las monedas de oro y planillas de reduccion de las mismas.
Planilla de reduccion de libras á kilógramos.
Id. de kilógramos á libras.
Pesas y medidas.
Itinerario de Verano, de Correos.
Las jamonas—(poema).
Esa es mas negra—(anécdota).
Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero.
Cuerpo Diplomático extranjero en la República.
Id. Consular id. id.
Higiene física y moral de la mujer.
Blanqueo de la lana.
Limpieza y tintura de los guantes de piel.
Leon XIII—(datos biográficos).
Globo Terrestre.
Influencia de los climas en la salud.
Las mujeres segun las distintas religiones.
Planilla de Sueldos.
Decreto-Ley de Contribucion Directa.
Decreto reglamentario de la misma.
Recaudadores de la misma.
Decreto-Ley de Patentes.
Id. id. de Papel sellado.
Id. id. de Timbres.
Id. id. de Patentes de Rodados.
Tarifa postal para los expedientes judiciales.
Mesas examinadoras Universitarias.
Reglamento de idem.
Miembros del Consejo de Higiene.
Médicos de Sanidad.
Id. del Lazareto.
Id. de Salubridad.
Id. de Policía.
Id. de Secciones Departamentales.
Id. residentes en la Capital.
Itinerario General de Correos terrestres vigente hasta 1.° de Mayo.

BELLEZA DEL CABELLO



ACEITE superfino DE OPOPANAX preparado por L. T. PIVER

10, Boulevard de Strasbourg, 10, PARIS

Surtido de Perfumería de Opopanax.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS AMÉRICAS.

Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable; adoptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Gripes, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonal, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. — *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

PIANOS

Se venden á plazos, se alquilan nuevos y usados, se afinan y componen.

124 — CALLE DE SAN JOSE — 124

XXXII

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle Mercedes, 276

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. XVIII

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Uruguay, n. 190, sobre los siguientes puntos: Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Canna, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Ferreira, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Muros, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeume, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Arrigorriaga, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.



PATE PECTORALE de Réglisse Dosé de **GEORGE** Pharmacien d'Épinal (Vosges)

Soberano eficaz para curar las *Inflamaciones de la garganta y del pecho* los **RESFRIADOS**, Ronqueras, Asma (estincion de voz), *Catarros agudos y crónicos*, Gripe, etc. Medallas de Plata y Oro; certificados debidos á los médicos de los Hospitales y el Dictámen de la Academia de Medicina de Paris, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo.—Depósito: REYNAL, Farmacéutico-Médico y Cª, sucesores, 18, calle Taitbout, en Paris, y en las principales BOTICAS de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PILDORAS BOILLE

DE BROMHIDRATO DE QUININA DE BOILLE

Contra el **Reumatismo** diatésico y **Gotoso**, las **Calenturas intermitentes**, las **Neuralgias**, las **Neurosis** (*Jaquecas*), etc.

El **Bromhidrato de Quinina de Boille** es el de que se ha hecho uso exclusivo en todas las experiencias que han tenido lugar en los Hospitales de Paris y premiado con la Medalla de Honor de los Hospitales de Paris (en 1869 en el Hospicio de la Salpêtrière).

Precio: 5 francos el frasco de Píldoras y 7 1/2 francos el de Polvos, tomados en Paris.

Depósitos en Paris, **E. BOILLE**, 22, calle de la Bruyère;—En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y Cª.

Sociedad de la Playa

A requisicion de varios accionistas, y mediante acefalía del Directorio, convoco á los señores socios para el viernes 28 del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de tomar conocimiento de la situacion de la sociedad y resolver lo que se crea de mayor arreglo á derecho y que mejor consulte los intereses generales.

La reunion tendrá lugar en el Centro Comercial.

mz25.3 — El Gerente: *Cayetano Alvarez.*

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

Compañía de Seguros Marítimos

FIDELIDADE

DE RIO JANEIRO

Los que suscriben se hacen un deber en participar al comercio que han sido nombrados por el Directorio de la espresada Compañía, sus únicos agentes en esta República para representarla judicial y extrajudicialmente en todos los casos de averías y siniestros que le conciernan; y que ha sido igualmente nombrado con igual carácter en la República Argentina, el Sr. D. Estévan D. Risso, residente en Buenos Aires; debiendo al mismo tiempo prevenir, que no se hará en ningun caso responsable la mencionada compañía, por actos en que intervengan otras personas, que no sean sus legítimos representantes ya nombrados.

Montevideo, Marzo 21 de 1879.

Risso y Schiaffino.

m22.15

L. LEGRAND.

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS



JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.

Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.

CREMA-ORIZA *de Ninon de Lenclos* *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*

ORIZA-LACTÉ *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*

AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO

Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Chomel para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caída y hacerlo crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
JABON DE LACTEINA para el tocador.
OLEOCOME para hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para asear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

FOLLETIN 72

UNA GOTA DE SANGRE

O

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Habia abandonado las riendas sobre el arzon.

Su cuerpo se balanceaba lánguidamente al compás de los pasos de su negro corcel.

No sabemos lo que su rostro espresaba, puesto que lo llevaba recatado, pero sí podemos decir que lo agoitaban los mas sombríos pensamientos.

Quizás para siempre se habia separado de su esposa, á la que amaba con delirio.

Preguntábase si habia sido justo, y su conciencia luchaba con sus preocupaciones, con los impulsos de su ira, con los escrúpulos exagerados de una mal entendida dignidad.

Semejante lucha hacia sufrir horriblemente al caballero.

Pablo tambien iba muy preocupado, y la agitacion de su espíritu revelábase en su pálido rostro y en su mirada sombría.

Llegaron frente á la arboleda.

De repente el caballo de D. Luis se estremeció, levantó la cabeza y dió muestras de inquietud.

El caballero volvió á coger la rienda, pero el noble bruto quiso detenerse.

D. Luis hizo uso de las espuelas para obligarlo á que avanzase.

El asesino, que siempre observaba con atencion profunda, esclamó:

—¡Por el infierno!... No te escaparás.

Y apoyando el arcabuz en las ramas, hizo la puntería con un acierto admirable.

El momento llegó.

El señor de Vargas iba á morir.

[illegible] y su esposa quedaria viuda y la inocente niña sin padre.

¿Quién estorbaria el golpe?

No debia esperarse socorro.

Nadie se habia cuidado de aquella arboleda, ni aunque la hubieran pudido ver á Cabral.

[illegible]

—¡Ahora!—dijo el miserable.

Y al mismo tiempo que la pólvora se inflamaba, [illegible] Luis clavaba las espuelas en los ijares de su corcel y éste se revolvia violentamente y se encabritaba.

Resonó la detonacion.

Resonó tambien un grito exhalado por los caminantes, grito que espresaba á la vez la ira y el terror.

Y violentamente se estremeció el caballo de don Luis, brincó y cayó sin vida ó poco menos.

Revolvióse como mejor pudo el señor de Vargas y se puso en pié.

Rugiendo sordamente y con los ojos chispeantes descabalgó Pablo y echó mano á la espada.

Los otros criados, aturdidos por la sorpresa, se habian detenido.

La hija de D. Luis se asomó á una de las ventanillas, gritando y llorando.

—¡Cuidad del coche!—dijo Pablo á sus compañeros.

Y blandiendo la espada, se lanzó en direccion á la espesura.

D. Luis desenvainó tambien el acero y corrió á la arboleda.

Todo esto sucedió en mucho menos tiempo del que se necesita para referirlo.

Cabral, apenas disparó y vió que caian el caballo y el caballero, huyó para ir al sitio donde habia dejado su cabalgadura.

Tambien el asesino tenia puesto un antifaz.

D. Luis y Pablo corrieron por entre los árboles y la maleza con cuanta rapidez les fué posible.

No se veian, porque siguieron en direcciones casi opuestas.

Juraba y maldecia y amenazaba terriblemente el fiel criado.

D. Luis no pronunciaba una palabra.

El primero creia firmemente que el asesino obedecia la voluntad del monarca.

El caballero no habia podido reflexionar, y en aquellos momentos no se daba con claridad cuenta de la situacion.

Pocos momentos despues distinguió D. Luis un bulto, atravesó por entre la maleza y consiguió dar alcance al asesino.

—¡Cobarde!—esclamó el señor de Vargas.

Convencido Cabral de que ya le era imposible huir, detúvose, arrojó al suelo el arcabuz, volvióse y desnudó la espada.

Por algunos momentos quedaron inmóviles aquellos dos hombres.

Ni una sola palabra pronunciaron.

Vió D. Luis que tenia que habérselas con una persona de clase distinguida, pues así lo indicaba su continente y su ropaje.

—¿Para qué habian de hablar?

Lo que cada uno de aquellos dos hombres necesitaba era exterminar al otro.

Valor sobrado tenian los dos, y el resultado de la lucha dependia de su habilidad en el manejo de la espada.

Dieron algunos pasos, estendieron el brazo derecho y volvieron á quedarse inmóviles.

Los aceros se cruzaron.

Un momento despues se chocaban.

Diestros eran los dos, verdaderos maestros.

Los primeros golpes los pararon con admirable acierto y oportunidad.

El señor de Vargas se concretó á defenderse por algunos minutos; pero luego acometió tan impetuosamente y con tanta rapidez, que hizo perder algun terreno á su contrario.

Muy poco despues la lucha no era dudosa.

La superioridad de D. Luis era innegable, y muy pronto su espada fué á clavarse en el pecho del señor Domingo.

Un grito destemplado exhaló éste.

Vaciló su cuerpo y cayó.

—¡Dios te perdone!—murmuró sordamente don Luis.

Y se inclinó, levantó el antifaz del herido y rápidamente le miró el rostro que tenia lívido y desfigurado.

Como no lo conocia, no se detuvo.

¿Para qué habia de permanecer en aquel sitio?

Oia las voces de su hija inocente que lo llamaba.

—¡Pobre hija mia!—esclamó el caballero.

Y corrió hácia el coche para tranquilizar á la niña.

Pablo, que seguia recorriendo la espesura, llegó donde estaba el herido.

—¡Vive el cielo!—esclamó el fiel criado.

Vió el arcabuz.

Lo que acababa de suceder lo comprendió.

Acabó de quitar el antifaz al señor Domingo, y lo contempló detenidamente.

—¡Ah!—esclamó Pablo—Es el mismo, el que sobornó á Nicolás y llevaba los recados de parte del rey.

Ya sabemos que el criado habia visto mas de una vez á Cabral, cuando éste rondaba por las cercanías de la casa de campo y hablaba con el criado traidor.

Recordó tambien que D. Luis, la noche terrible, habia visto á un caballero que no era el rey.

Esto, en opinion de Pablo probaba que Felipe IV invadió la casa en compañía del miserable que lo habia servido para su criminal empresa.

Registró los bolsillos del criminal por si encontraba algun papel; pero no halló mas que una bolsa con monedas de oro.

—No ha muerto,—dijo Pablo, despues de convencerse de que latia el corazon del asesino;—pero debe ser muy grave la herida, y ademas.... ¡Vive el cielo!.... Si yo acabase de matarlo, ¿no habria derecho para llamarme cobarde?.... ¡Qué importa que viva! Así podrá decirle al rey cómo lo hemos tratado. No se pensaba en apoderarse de mi señora, porque un hombre solo no podia llevar á cabo semejante empresa, y lo que únicamente queria era asesinar á mi señor.

Tampoco Pablo tenia nada que hacer en aquel sitio; pero quiso convencerse de que ninguna otra persona andaba por allí, y siguió recorriendo la espesura hasta llegar á uno de sus límites.

Allí encontró el caballo del señor Domingo.

—¡Por quien soy!—esclamó el sirviente—En medio de la desgracia no perdemos del todo de la fortuna. Sin caballo se ha quedado mi señor, y pienso que aquí está el de ese miserable, me parece que sin ofender gran abuso, puedo llevármelo.

Lo hizo como lo decia.

A los pocos minutos encontrábase al lado de don Luis.

Ya se habian tranquilizado la niña y doña María, y el órden se habia restablecido.

—Aquí teneis cabalgadura, señor,—dijo el sirviente—Cambiaremos las monturas y poco habremos perdido.

Hiciéronlo así.

El señor de Vargas, cuando tranquilizó y acarició á su hija, no volvió á pronunciar una palabra.

Cabalgaban otra vez.

Pusiéronse en marcha.

Resonaron las colleras y crujieron las ruedas del coche, como si gimiesen.

Bien pronto, aunque nadie habia olvidado lo que acababa de suceder, todos callaban.

D. Luis no habia querido decir que entre la espesura quedaba herido mortalmente el asesino, y Pablo tambien se mostró sobre este punto muy reservado con sus compañeros.

Pronto llegaron á un recodo del camino.

Desaparecieron.

Disipóse tambien la nube de polvo.

En aquellos lugares volvió á reinar el silencio.

¿Quién socorrerá al criminal?

CAPITULO LIX

Sigue la historia

Dos horas despues, unos carreteros al pasar por allí encontraron el caballo muerto.

Examináronlo detenidamente, hicieron algunos comentarios, y como no les importaba averiguar si lo que veian significaba un crímen, determinaron muy sábiamente llevarse la montura y desollar el cuadrúpedo para aprovechar la piel, dejando el cuerpo entre los matorrales.

Hecha esta operacion, continuaron muy alegremente su marcha, y desaparecieron.

Entre tanto, por entre la arboleda vagaba una mujer, que no tenia mas que diez y siete ó diez y ocho años, y cuya belleza era notable, á pesar de que su rostro estaba tostado por el sol, curtido por la intemperie, y de que su ropaje era el mas pobre.

La jóven habia salido poco tiempo antes de una casita muy humilde, muy pobre, casi una choza, que entre un grupo de árboles y sombreada por un emparrado veíase á la falda de la pequeña colina.

Mientras avanzaba como quien pasea sin fija direccion, cantaba alegremente y con voz argentina.

Debia ser la criatura mas feliz, porque así lo revelaba su hechicero semblante y la dulce sonrisa que sin cesar se dibujaba en sus hechiceros lábios.

De repente, y al salir de entre unos matorrales, se detuvo, cambió de expresion su semblante, palideció y exhaló un grito de terror y de sorpresa.

Acababa de descubrir al señor Domingo Cabral que sin conocimiento continuaba.

—¡Dios bendito!—esclamó la jóven.—Un hombre muerto.... Y es un caballero.

Inmóvil quedó por algunos minutos.

Tenia miedo de avanzar, y no acertaba á retroceder.

Por fin, temblando y haciendo grandes esfuerzos, dió algunos pasos, se inclinó y contempló al caballero.

—Parece que respira.... No está muerto; pero agonizando tal vez.... ¡Vírgen santísima!... ¿Qué he de hacer?... Es una crueldad dejar á este infeliz sin ningun socorro.... ¡Cuánta sangre!... ¡Ah!... No me atrevo á tocarlo.

Poco á poco fué recobrando la jóven la energía, y comprendiendo al fin sus deberes y queriendo cumplirlos, se alejó corriendo, llegó á la casita y entró diciendo:

—¡Padre, padre mio!... Venid... Un desdichado... Muerto.

Se presentó un hombre que representaba cincuenta y cuatro años.

Su aspecto era rudo, el de un campesino, y su ropaje el mas pobre.

—¿Qué estás diciendo, muchacha?—preguntó con tono de sorpresa.

—Venid, venid... ¡Que Dios nos socorra!... Se muere y quizás lleguemos tarde.

—¿Que se muere?... ¿Quién?

—Un caballero que allí está entre los álamos.

—¡Un caballero!...

—Lo han herido, no se muere y está cubierto de sangre...

—¡Ah!...

—¿No es nuestro deber socorrerlo?

—No entiendo lo que dices, hija mia, pero si hay un hombre que se muere y necesita nuestro auxilio...

—Sí, sí.

—Pues vamos.

—Y allí no podrá quedarse, y como no puede moverse...

—Lo traeremos y haremos lo posible para curarlo.

—¿Y cómo vendrá?

—No lo sé, porque... ¡Oh! Un hombre en ese estado...

—Llevaremos la escalera con una manta...

—Tienes mas entendimiento que yo, hija mia.

—Corred, padre mio, corred.

El padre, en cuyo rostro se pintaba su honradez, tomó una pequeña escalera de mano y la manta de su lecho.

Presurosamente fueron hasta la arboleda.

El buen hombre, con mas valor que su hija, desabrochó el coleto al señor Domingo y examinó la herida.

—He sido soldado,—dijo,—y sé lo que en estos casos debe hacerse.

El mismo pañuelo de Cabral, empapado en agua, le sirvió para restañar la sangre.

Luego, con trozos de la camisa, improvisó un vendaje.

Hecha así, no con falta de habilidad, la primera cura, pusieron la manta en varios dobleces en la escalera y colocaron allí al herido.

Sin meterse en mas averiguaciones, sin pensar siquiera en que se comprometian, siguieron cumpliendo su deber, y á la casa fué llevado Cabral colocándolo allí en la pobre cama del padre.

Encontraron la bolsa que en monedas de oro contenia una cantidad muy respetable y de mayor importancia para aquella pobre gente, pero eran honrados y se concretaron á decir:

—Debe ser muy rico este caballero.

—Guarda tú la bolsa, hija mia, porque si se cura, habrá que devolvérsela.

—¿Y qué haremos si se muere?

—No me habia ocurrido pensar en semejante cosa.

—¿Y no deberíamos dar parte á la justicia?

—Ni siquiera lo imagines, Juana. Tú no puedes comprender lo que estas cosas son. Si en nuestra casa entrase la justicia, sobre quedarnos arruinados, me llevarian preso, y quizás á tí tambien....

—¡Dios mio!...

—Si este caballero muere, le daremos sepultura donde mejor nos parezca, y le entregaremos á su familia la bolsa.

—¿Y quién es?

—Lo sabremos cuando recobre el sentido.

—Entonces cumpliremos nuestro deber.

—Y como nuestra conciencia está tranquila, seguiremos siendo felices.

—¿No debemos hacer que venga un cirujano?

—Tampoco, hija mia, porque entonces se sabria lo que nos importa callar.

—Pero nosotros....

—Muchas veces he dicho que cuando fuí soldado estuve en los hospitales, y ademas ayudé á los médicos á curar á los heridos. Todo lo que hacen en estos casos es nada, lo sabe hacer cualquiera. Si la herida fuese de arma de fuego y la bala estuviese en el cuerpo de este desdichado, seria otra cosa, porque sin el cirujano nada podríamos hacer. Ahora vamos á ponerle [illegible] que nosotros hacemos para las heridas, y sanará si Dios lo quiere así. Tendrá calentura, pero esto no importa. Tranquilízate, que cuando fuí soldado aprendí mucho de estas cosas. Si la espada, porque con la espada lo han herido, ha hecho mucho daño interiormente, no lo salvarian todos los médicos del mundo. Dame algunos trapos y verás qué pronto arreglo esto.

Si la herida no era de verdadera gravedad por las lesiones interiores, el señor Domingo se salvaria sin mas auxilio que los que podia prestarle el padre de Juana.

Este, con nuevos vendajes y el bálsamo, hizo la cura formal y quedó muy satisfecho.

Pocos minutos despues se estremeció Cabral, abrió los ojos, miró á todos lados con estrañeza, y dijo con débil voz.

—¿Dónde estoy?

—Nada temais, caballero,—le respondió el campesino.—Ya estais bien curado y no falta mas sino que se cicatrice la herida. Sosegaos, porque mucha falta os hace el sosiego.... ¿Quién sois?

No respondió Cabral.

—Si quereis, se avisará á vuestra familia.

—Mi familia... No la tengo...

—¿Quién es vuestro asesino?

—No lo sé,—dijo el aventurero.

Y luego añadió:

—Buscad mi caballo... ¿Y el arcabuz?... Ocultadlo, si está allí cerca, y [illegible] os recompensaré con largueza.

—No necesitamos recompensa para cumplir nuestro deber. Una bolsa llena de oro hemos encontrado en vuestra ropa....

—Es para vosotros, si me salvais la vida y [illegible]

—Caballero...

—Que me curen...

—Ya estais curado: no hagais ningun movimiento y callad.

Bien fuese porque le faltasen las fuerzas, ó porque así le convinise, guardó silencio el [illegible]

Cerró los ojos y quedó aletargado y dormido.

Bien pronto se desenvolvió la fiebre.

El padre de Juana salió para ir en busca del caballo de que habia hablado el herido.

En fuerza de ir y venir, encontró el cerco [illegible] llado que habia pertenecido al señor de Vargas.

—Aquí está,—dijo el buen hombre,—pero si no estuviera, ¿Por qué lo han muerto [illegible] llevárselo? No lo entiendo, pero esto es que lo han hecho así, y lo han desollado para aprovechar la piel, y se han llevado la montura. [illegible] el caballero es rico y cuando recobre la salud [illegible] para otro caballo. Lo que [illegible] nero, no es una desgracia [illegible]

Tambien habló de un arcabuz [illegible] ocultásemos... ¿Quién entiende esto? [illegible]

A la espesura volvió el honrado campesino [illegible] arcabuz encontró, llevándolo á su casa.

La bellísima Juana se dedicó enteramente á cuidar del herido, á quien [illegible] traicion, interesándose por él vivamente.

Quizás un hombre acaso [illegible] situacion que se encontraba Cabral [illegible]

[illegible]

La fiebre llegó á ser bastante intensa.

Ningun medicamento [illegible] Cabral.

Durante ocho dias fué muy dudosa su [illegible] pero al fin su estado empezó á cambiar [illegible] rablemente.

Cuando se despejó su cabeza y [illegible] su amor, tomó alguna [illegible] la situacion en que se encontraba.

Recordó todo lo que habia sucedido y [illegible] dió que D. Luis de Vargas habia quedado [illegible]

¿Por qué no habian acabado de quitarle [illegible]

Esta generosidad le parecia inverosímil al aventurero.

Convencióse de que tenia que renunciar para siempre á la realizacion de sus deseos [illegible] ros, pues sin correr á una muerte cierta no le era posible ir á Medina del Campo, en busca de la esposa de D. Luis.

Suponía, y ya sabemos que no se equivocaba, que D. Luis creia que cuanto habia sucedido era obra del rey.

Si á Medina del Campo iba, la verdad se pondria en claro, tendria que atender por completo la [illegible] probabilidad de sus abusos, y [illegible] daria explicaciones al rey.

Las consecuencias de [illegible] para Cabral.

Cuando se pierde por completo la [illegible] conseguir una cosa, se resigna la criatura [illegible] cilmente y la voluntad socorre su impotencia.

En cuanto le fué posible, procuró desechar [illegible] el señor Domingo olvidar á la esposa de D. [illegible] no lograba, y para conseguir lo que mas facilmente fijó toda su atencion en la jóven Juana.